



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Sábado, 23 de Octubre de 1993

Año XII.— Núm. 129

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

	Página	Página
AYUNTAMIENTO DE HARO Nombramiento de funcionarios	3.243	

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS Orden por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Ingeniero de Montes) de la Comunidad Autónoma de La Rioja	3.243
--	-------

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS Orden por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en recurso contencioso-administrativo nº 54/91, promovido por D ^a Isabel Viloria Velasco	3.246	Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara la urgente ocupación, a los fines de expropiación, de los bienes y derechos afectados para la imposición forzosa de servidumbre de paso e instalación de los sistemas de recepción y emisión de sonido e imágenes a favor del Ente Público RTVE, en el inmueble sito en el nº 48 de la C/ Labradores de Logroño	3.247
Orden por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en recurso contencioso-administrativo nº 304/91, promovido por D. Mariano Rodríguez Cano	3.246	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Notificación de sanciones en materia de transportes	3.247
Orden por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en recurso contencioso-administrativo nº 64/91, promovido por D. Juan Antonio Palacios Castaño	3.247	Notificación de denuncia en materia de transportes	3.247

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social Providencias de embargo	3.248	DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE NAVARRA Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra	
Notificaciones	3.248	Cédula de notificación	3.252

C. Administración Local

	Página		Página
AYUNTAMIENTO DE ALFARO Anuncio de cobranza de los recibos de agua del tercer trimestre de 1993	3.252	AYUNTAMIENTO DE GIMLEO Aprobación definitiva del Presupuesto General de 1993	3.253
AYUNTAMIENTO DE ARNEDO Edictos de diligencias de embargo	3.252	Exposición pública del expediente para la permuta de varias fincas rústicas de propiedad municipal	3.253
AYUNTAMIENTO DE CELLORIGO Aprobación inicial de los Presupuestos de 1992 y 1993	3.253	AYUNTAMIENTO DE LEDESMA DE LA COGOLLA Notificación de incoación de expediente de declaración de ruina de un inmueble	3.254
AYUNTAMIENTO DE ENTRENA Requerimiento a D. Manuel Medrano Rodríguez o a sus presuntos herederos en solicitud de autorización de actuación de un solar por ruina inminente	3.253	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO Notificaciones de denuncias	3.254

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE LOGROÑO Edicto de subasta	3.267	Citación Edicto de subasta	3.268 3.269
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO Edicto	3.267	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA Edicto de subasta	3.269
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4 DE LOGROÑO Edicto de subasta	3.267	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA Edictos de subastas	3.269
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO Edicto de subasta	3.268	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO Edictos	3.269
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7 DE LOGROÑO Notificación de sentencia	3.268	Edicto de embargo y citación de remate Edicto de subasta	3.271 3.271

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS Concurso abierto para la contratación de: "Vehículo lava-contenedores con autonomía de lavado de 165 contenedores de 1.000 l. de capacidad para dotación del servicio de recogida y transporte de R.S.U. de La Rioja"	3.271	AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA Aprobación del pliego de condiciones y subasta de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial II Fase"	3.273
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Devoluciones de fianzas	3.272	AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA Devolución de fianza	3.273
AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO Aprobación de pliego de cláusulas y convocatoria de subasta de las obras de reparación del atrio de la Iglesia	3.272	AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO Aprobación del pliego de condiciones y subasta de la obra II Fase de acondicionamiento de Plaza Ayuntamiento	3.273
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO Concurso para el suministro de siete vehículos	3.272	DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	3.273
Contratación por concurso de las obras de construcción de 736 nichos-enterramiento y 116 nichos-momia en el cuadro nº 6 del Cementerio Municipal y urbanización de la calle San Matías	3.272	Edictos de subastas	3.273
Devoluciones de fianzas	3.273		

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGONCILLO Convocatoria	3.276
---	-------

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE HARO

Nombramiento de funciones

II.A.86

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/84, de 18 de diciembre, se hace público que de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del Concurso-Oposición convocado, por Resoluciones de esta Alcaldía de fecha 17 de Agosto de 1.993, han sido nombrados D. Angel Andrés Redondo, D. Arturo González de Matauco

López, D. Juan Jose Rojas Ríos, D. Pedro Angel Mediavilla Sáinz, D. Eduardo Sánchez Quintela, D. Ricardo Martínez de Pablo y por Resolución de 8 de Octubre de 1.993 D. Jesús Cámara Olarte, como Bomberos Conductores del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Servicio de Extinción de Incendios, Categoría Bomberos, Grupo D, en propiedad.

Haro, 13 de Octubre de 1.993.— El Alcalde, Patricio Capellán.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 14 de Octubre de 1993, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Ingeniero de Montes) de la Comunidad Autónoma de La Rioja (F/03/93)

II.B.194

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de julio de 1.993, publicado por Resolución de 2 de agosto (B.O.R. del día 10) y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63.2 h) de la Ley 3/1.992 de Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Ingeniero de Montes) (Código F.03/93) con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Base 1.— Normas Generales.

1.1.— Se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza vacante del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Ingeniero de Montes) perteneciente al Grupo A de funcionarios.

1.2.— A las presentes pruebas les serán aplicables la Ley 3/1.990, de 29 de junio; el Real Decreto 2.223/1.984, de 19 de diciembre y las bases de esta convocatoria.

1.3.— El procedimiento de selección de los aspirantes constará de una fase de oposición que consistirá en la realización de cuatro ejercicios. Todos ellos de carácter eliminatorio.

PRIMER EJERCICIO: Contestación por escrito en el plazo de dos horas de 5 preguntas teóricas que versarán sobre el contenido del Temario Específico. A tal efecto el Tribunal preparará tres sobres cerrados con cinco temas cada uno, para proceder a su sorteo en el acto del examen.

En este ejercicio se valorará la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, la capacidad de expresión escrita y la capacidad de redacción.

Este ejercicio será leído públicamente por los opositores ante el Tribunal, previo señalamiento de día y hora, según el orden de actuación establecido en la base 6.5.

SEGUNDO EJERCICIO: Contestación por escrito en el plazo máximo de tres horas de 3 supuestos prácticos que versarán sobre el contenido del Temario Específico. Con tal motivo, el Tribunal elaborará 5 supuestos, en cinco sobres cerrados, para proceder a su sorteo en el acto del examen.

Este ejercicio será leído públicamente por los opositores ante el Tribunal, previo señalamiento de día y hora, según el orden de actuación establecido en la base 6.5.

TERCER EJERCICIO: Contestación por escrito en el plazo de una hora de 100 preguntas teóricas con respuestas alternativas que versarán sobre el contenido del Temario Común.

CUARTO EJERCICIO: Consistirá en la traducción directa sin diccionario de un texto propuesto por el Tribunal, durante un tiempo máximo de cuarenta minutos, sobre uno de los siguientes idiomas:

- Inglés.
- Francés.

1.4.— El Tribunal Calificador adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios tercero y cuarto de la fase de oposición sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes. Se excluirá a aquellos opositores en cuyas hojas de examen figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad de los mismos.

1.5.— El programa que se ha de regir estas pruebas es el que figura como Anexo I a esta Orden.

Base 2.— Requisitos de los aspirantes.

2.1.— Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero de Montes.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

En las pruebas selectivas se establecerán para las personas disminuidas que lo soliciten, adaptaciones de tiempo y medios para su realización, de forma que gocen en las mismas, de igualdad de oportunidades respecto de los demás aspirantes.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

2.2.— Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el proceso selectivo.

Base 3.— Solicitudes.

3.1.— Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas presentarán su solicitud en el impreso correspondiente, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas. Fecha fin de plazo: 12 de noviembre de 1.993.

3.2.— La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, C/ Calvo Sotelo, 3, 26071.— Logroño, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.3.— Los impresos de solicitud serán facilitados gratuitamente, a quienes lo soliciten, en la Dirección General de la Función Pública, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño.— 26071.

Derechos de examen: De conformidad con lo dispuesto de la Ley 3/92, de 9 de octubre : 2.527.— pts. que deberán ingresarse en la cuenta nº 170042882.2.— de CAJA RIOJA.— Oficina Principal, consignando: Comunidad Autónoma de La Rioja.— Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.— Secretaría General Técnica RECAUDACION DE TASAS, debiéndose presentar el justificante del pago junto con la solicitud.

3.4.— En el apartado II de "Convocatoria", que figura en el modelo de solicitud, se consignará dentro del recuadro "Forma de acceso", la letra "L".

En el apartado VI de "Datos a consignar según las bases de la Convocatoria", se indicará:

— En el recuadro 1), los aspirantes con minusvalía, deberán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado.

Asimismo deberán solicitar expresándolo en el recuadro 2), las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

— En el recuadro 3), los aspirantes indicarán el idioma del que deseen ser examinados.

3.5.— Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo demandar su modificación únicamente, mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido por la Base 3.1. para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

Base 4.— Admisión de aspirantes.

4.1.— Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas publicará, en el Boletín Oficial de La Rioja, en el plazo máximo de un mes, Resolución declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha Resolución se indicará el lugar y fecha de realización del primer ejercicio, el lugar en que se encuentren expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos, así como la relación de aspirantes excluidos, con la expresión de las causas que hayan motivado su exclusión. Para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión y omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del

siguiente al de la publicación de la citada Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4.2.— Contra dicha Resolución, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos o de alegación de la omisión se considerará recurso de reposición, si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

4.3.— En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

4.4.— Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas.

Base 5.— Tribunal Calificador.

5.1.— El Tribunal Calificador estará compuesto por un Presidente, tres vocales y un Secretario, cuya composición nominal será publicada oportunamente en el Boletín Oficial de La Rioja, respetando, en todo caso, el principio de especialidad recogido en el Real Decreto 2223/1.984, de 19 de diciembre. Se designará por igual procedimiento, un Tribunal Suplente.

5.2.— El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mayoría de sus miembros titulares o suplentes.

5.3.— Los miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes de pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base.

5.4.— El Tribunal Calificador podrá disponer la incorporación de asesores especialistas que se limitarán a prestar su colaboración en su especialidad técnica, dando cuenta de ello a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

5.5.— El Tribunal Calificador resolverá las dudas que surjan en aplicación de las normas de la presente convocatoria, así como lo que proceda en los casos no previstos. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal Calificador tendrá su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, C/ Vara de Rey, 3, 26071.— Logroño.

5.6.— Los miembros del Tribunal Calificador tendrán derecho a percibir las asistencias previstas en el Decreto 14/92, de 9 de abril, para la categoría Primera.

Base 6.— Desarrollo de los ejercicios.

6.1.— Los ejercicios de la fase de oposición comenzarán a partir del día 1 de febrero de 1.994, en la fecha concreta que se fije, de acuerdo con lo señalado en la Base 4.1 de esta convocatoria.

6.2.— Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio, los cuales serán libremente apreciados por el Tribunal, pudiendo disponer, en tal circunstancia la realización de una convocatoria extraordinaria.

6.3.— Los aspirantes minusválidos o discapacitados que en su solicitud hayan hecho constar petición de adaptación deberán concurrir al ejercicio para el que aquélla se concrete provistos del correspondiente certificado de minusvalía o discapacidad, al objeto de poder hacer efectiva, en su caso, la citada petición.

6.4.— En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

6.5.— El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "P", de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de Enero de 1.993, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (B.O.R. número 15, de 4 de Febrero), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 26 de Enero de 1.993.

6.6.— La publicación de los sucesivos anuncios de celebración del segundo y siguientes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales donde se haya celebrado el primero, así como en la sede del Tribunal señalada en la base 5.5 y por cualesquiera otros medios, si se juzga conveniente, para facilitar su máxima divulgación, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de los mismos. Cuando se trate del mismo ejercicio, el anuncio será publicado en los locales donde se haya celebrado, en la citada sede del Tribunal, y por cualquier otro medio, si se juzga conveniente, con doce horas, al menos de antelación.

6.7.— En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del

interesado, deberá proponer su exclusión a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes.

Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso de reposición, ante la misma autoridad indicada en el párrafo anterior.

Base 7.— Calificación de los ejercicios.

7.1.— Los ejercicios de la fase oposición se calificarán de la siguiente forma:

PRIMER EJERCICIO: Se otorgará una calificación máxima de treinta puntos siendo necesario obtener un mínimo de quince puntos para superarlo.

SEGUNDO EJERCICIO: Se otorgará una calificación máxima de treinta puntos siendo necesario obtener un mínimo de quince puntos para superarlo.

TERCER EJERCICIO: Se otorgará una calificación máxima de diez puntos siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superarlo.

CUARTO EJERCICIO: Se otorgará una calificación de cero a cuatro puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 2 puntos para superarlo.

7.2.— La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de la oposición. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio. Si persistiese el empate, éste se dirimirá teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio y de persistir éste en el tercer ejercicio.

Base 8.— Lista de aprobados.

8.1.— A medida que concluya cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración de los mismos y en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3, Logroño, las respectivas relaciones de aprobados en cada uno de ellos.

Dichas relaciones serán remitidas, al mismo tiempo, a la Dirección General de la Función Pública (Sección de Selección y Formación de Personal).

8.2.— Una vez haya sido publicada la lista de aspirantes aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación total, consignando las calificaciones en cada uno de los ejercicios, y la suma total, no pudiendo aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas por la presente Orden.

8.3.— La relación definitiva de aprobados será elevada por el Tribunal a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas junto con la propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera y el expediente completo de sus actuaciones.

Base 9.— Presentación de documentos.

9.1.— En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a que se haga pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes incluidos en la misma deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, C/ Vara de Rey, 3, 26071.— Logroño, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del título exigido en la Base 2.1.c), de esta convocatoria.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico expedido por facultativo médico competente, acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el desempeño de las correspondientes funciones.

Los aspirantes que hayan hecho valer la condición de persona con minusvalía, deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales que acredite tal condición e igualmente deberán presentar certificación de los citados órganos o de facultativo médico competente acreditativa de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

9.2.— Quienes tuvieran la condición de funcionarios no precisarán aportar aquellos documentos señalados en el punto anterior que fueron ya presentados para obtener tal condición, bastando la certificación de su constancia en el respectivo expediente por las unidades de personal de la Dirección General de la Función Pública o de los Organos correspondientes de la Administración Pública de la que dependan.

9.3.— Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en los apartados anteriores, podrán acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.4.— Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación exigida, salvo los casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Base 10.— Nombramiento de funcionarios de carrera.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, se procederá por la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas al nombramiento como funcionarios de carrera de los incluidos en la relación definitiva de aprobados, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en la que asimismo se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

Base 11.— Norma Final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1.958.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección en estas pruebas conforme a lo previsto en la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Logroño, 14 de octubre de 1.993.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

PROGRAMA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE ADMINISTRACION ESPECIAL (INGENIERO DE MONTES)

PARTE COMUN

1.— Las Organizaciones internacionales: la ONU y sus agencias especializadas. La idea europea: El Consejo de Europa. Las Comunidades Europeas: Antecedentes. El Tratado de Roma.

2.— Las Comunidades Europeas: Sistema institucional. La adhesión de España.

3.— La Constitución Española de 1.978. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.

4.— La Jefatura del Estado. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y Regencia. El Refrendo.

5.— Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

6.— El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, duración y responsabilidad del Gobierno.

7.— El Poder Judicial. El principio de Unidad Jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La Organización Judicial Española.

8.— La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros, Secretarios de Estado. Subsecretarios. Secretarios Generales y Directores Generales. Otros Organos de la Administración Central. La Administración Periférica del Estado.

9.— Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Constitución, competencias, Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas.

10.— Organización Territorial del Estado. La Administración Local: La provincia y el municipio. Otras Entidades de la Administración Local.

11.— Las Fuentes del Derecho Administrativo. Concepto. Clases de Fuentes. La jerarquía de las Fuentes. Leyes Constitucionales: Concepto, carácter y valor jurídico formal. Las Leyes ordinarias. Disposiciones del Poder Ejecutivo con fuerza de Ley. Otras Fuentes del Derecho Administrativo. Especial referencia al Reglamento.

12.— La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Ambito de aplicación y principios generales. Procedimientos administrativos: Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución.

13.— Las Administraciones Públicas y sus relaciones. Organos. Conflictos de atribuciones. Los interesados. Actividad: Normas generales, términos y plazos.

14.— El Acto Administrativo. Motivación. Eficacia. Nulidad y anulabilidad. Revisión de los actos en vía administrativa.

15.— Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Potestad sancionadora.

16.— Responsabilidad de la Administración Pública, de sus autoridades y demás personal a su servicio.

17.— Ley 3/1.990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Organos superiores de la Función Pública. Programación, registros de personal y oferta de empleo público.

18.— Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas.

19.— Derechos y deberes de los funcionarios. Sistema de retribuciones e indemnizaciones. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario.

20.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (I). El Estatuto de Autonomía de La Rioja: Estructura y contenido.

21.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (II). Competencias y especificidades. Ampliación de techo competencial: Artículo 150.2, reforma estatutaria.

22.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (III). Organos Institucionales: La Diputación General. El Presidente. El Consejo de Gobierno.

PARTE ESPECIFICA

1.— Configuración de la C.E.E. y de la política agraria común (P.A.C.).

2.— La política de precios y mercados. Las Organizaciones Comunes del Mercado (P.C.M.). Tipos y mecanismos.

3.— Instrumentos de financiación de la P.A.C.: FEOGA-Garantía,

FEOGA-Orientación.

4.— Otras instituciones financieras: F.S.E., F.E.D.E.R., B.E.I. Financiación de la P.A.C. y déficit presupuestario.

5.— Normativa de la C.E.E. en materia de montes y reforestación. Desarrollo normativo nacional y regional.

6.— Normativas de la C.E.E. en materias de conservación de la naturaleza y protección de hábitats. Desarrollo normativo nacional y regional.

7.— Normativas de la C.E.E. en materias de zonas desfavorecidas. Aplicación a La Rioja. Programas operativos.

8.— El Monte. Clasificación legal de montes. el Catálogo de Montes de Utilidad Pública y la relación de montes protectores. Estado actual de La Rioja.

9.— Montes Propios de la Comunidad Autónoma. Origen. Modos de adquisición de montes por la Comunidad Autónoma.

10.— Deslindes y amojonamientos administrativos en montes públicos. Estimación de riberas. Redención de servidumbres. Ocupaciones en montes públicos.

11.— La repoblación forestal. Repoblaciones gratuitas. Consorcios y convenios. Ayudas a particulares. Legislación.

12.— Aprovechamientos forestales. Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos. Aprovechamientos en montes catalogados y no catalogados. Roturación de terrenos forestales.

13.— Mejoras en montes. El Fondo de Mejoras de Montes Municipales. Financiación de mejoras en montes de U.P. Mejoras en montes particulares. Ayudas.

14.— Legislación de espacios naturales protegidos. Tipos de espacios. Competencias de la Comunidad Autónoma.

15.— Las vías pecuarias. Régimen jurídico. Clasificación, deslindes y amojonamientos. Alternativas de uso.

16.— La caza en La Rioja. Derecho vigente. Tipos de terrenos cinegéticos. Normativa protectora de la fauna terrestre.

17.— La pesca en La Rioja. Derecho vigente. Tipos de masas de agua. Normativa protectora de la pesca.

18.— La protección del Medio Ambiente en La Rioja. La Comisión Regional de Urbanismo y Medio Ambiente. Competencias y Organización.

19.— Plan especial de protección del medio ambiente natural en La Rioja. Catálogo de espacios naturales. Niveles de protección.

20.— Legislación sobre zonas de agricultura de montaña. Los PROPAM. Problemática y estado de las Z.A.M. en La Rioja.

21.— Ecosistema. Acciones y reacciones de un ecosistema. Coacciones. La simulación de ecología. Planteamiento matemático del funcionamiento de un ecosistema. Asociaciones. Sucesiones.

22.— Estudio ecológico de una estación forestal. Toma de datos. Cálculos de índices fitoclimáticos. El empleo de ordenadores en la biosociología. Elaboración de datos. Método de clasificación automática.

23.— Características botánico-ecológico-selvícolas de *P. silvestris*, *P. uncinata*, *P. nigra* y *P. halepensis*. Otras especies coníferas de interés en La Rioja.

24.— Características botánico-ecológico-selvícolas de *Quercus pyrenaica*, *Q. ilex*, *Q. faginea*, *F. silvatica*. Género *populus*.

25.— Tratamiento de masas de coníferas: Para producción de maderas. Montes protectores y recreativos. Conocimiento de la maquinaria. Productos a emplear en la explotación de los distintos bosques de resinosas.

26.— Tratamiento de masas frondosas: Para producción de maderas. De leñas. Monte protectores y recreativos. Conocimiento de maquinaria a emplear en los distintos tipos de monte de frondosas.

27.— Tratamiento de las masas *populus*. Cuidados culturales de las mismas. Cultivos intercalares y producción. Conocimiento de la maquinaria a emplear en la explotación de choperas.

28.— Cuidados de las masas arbóreas. Limpias, clareos, claras, podas, labores de suelo. Fertilizantes. Herbicidas y selvícolas. Conocimiento de la maquinaria y productos a emplear.

29.— Recolección y utilización de semillas forestales. Elección de masas selectas y creación de huertos-semilleros. Técnicas de recolección y extracción. Instalación y cultivo de viveros.

30.— Técnicas de repoblación. Repoblación de zonas semiáridas, subhúmedas. Repoblaciones de riberas. Conocimiento de la maquinaria a emplear. Fijación y repoblación de terrenos inestables: Desmontes y terraplenes. Fajas, cortinas y bosquetes cortavientos.

31.— Introducción de especies forestales. Concepto de variedad y de ecotipo. Homologación ecológica. Plasticidad. Factores a considerar en la elección e introducción de especies.

32.— Pastizales naturales de La Rioja, clasificación y descripción. Características de las especies prateras. Creación de pastizales, trabajos de implantaciones. Cuidados culturales de los mismos. Aprovechamiento: Diferentes técnicas de pastoreo. Regulación del pastoreo en los montes. Sistemas mixtos de aprovechamientos.

33.— Matorrales de La Rioja. Su aprovechamiento. Plantas aromáticas y medicinales. Introducción e especies arbóreas en los distintos tipos de matorral.

34.— Enfermedades forestales abióticas y bióticas. Medidas culturales, profilácticas y terapéuticas para combatirlas. Enfermedades de viveros y de las especies forestales más importantes. Entomofauna forestal: Prognosis y evaluación de poblaciones. Valoración de daños. Factores naturales limitantes. Intervenciones biológicas. Plaguicidas. Lucha integrada.

35.— Incendios forestales. Sus clases, causas que los originan y factores

que influyen en su propagación. Prevención de incendios: Objetivos que persigue y medidas de prevención. Extinción de incendios: Materiales y medios que se emplean. Tácticas que se utilizan en la extinción. Cortafuegos. Normas generales de actuación en un incendio. Medidas de seguridad. Socorrismo.

36.— La conservación de suelos. Ordenación agrohidrológica de cuencas. Objetivos. Directrices. Acciones. Influencias de la vegetación en el régimen hidrológico. Balances hídricos.

37.— Rehabilitación de cuencas. Clasificación de cuencas. Utilización de vegetación y obras. Corrección de torrentes. Cálculo de estructuras. Beneficios directos e indirectos.

38.— Espacios naturales protegidos. Tipos. Zonificación. Obras de infraestructura y auxiliares. Gestión y conservación. Usos recreativos del monte. Compatibilidad con otros aprovechamientos.

39.— Fauna silvestre en La Rioja. Características de las especies cinegéticas y protegidas. Ordenación, protección y fomento de la fauna.

40.— Características de las especies piscícolas de la Rioja. Ordenación, protección y fomento de la fauna piscícola. Acuicultura.

41.— Piscifactorias. Clases. Fundamentos. Infraestructura. Truchicultura. Astacicultura.

42.— Modificaciones provocadas en el medio ambiente. El equilibrio de productos y deshechos. Residuos asociados a la conversión de energía, al proceso de materiales y al consumo final. Interdependencias y control. La eutrofización de las aguas superficiales. Depuración natural. La lucha contra la eutrofización. Depuración de aguas residuales. Tratamientos terciarios.

43.— La contaminación térmica: Efectos físicos, químicos y biológicos. La tolerancia térmica. Tratamiento técnico de la contaminación térmica. Contaminación atmosférica. Compuestos del carbono, del azufre y del nitrógeno. Efectos sobre la vegetación. Papel de la vegetación en la depuración del aire. Especies vegetales más adecuadas en medios contaminados.

44.— Los residuos sólidos. Su recuperación. Deshechos domésticos industriales. El ruido: Pantallas vegetales. Papel en la contaminación de aguas y suelos de los pesticidas, plaguicidas, herbicidas y selvicidas. Abonos. Empobrecimiento y degradación de suelos. Modificación de la estructura edáfica de la mecanización y métodos inadecuados de cultivos. Riesgos con aguas salobres. Degradación por la inadecuada sustitución de especies arbóreas.

45.— Concepto de rodal. Unidades de inventarización y rodales. Labor analítica en la determinación de rodales. Calidad, especie y edad. Estado y espesura. Árboles, tipo, su concepto y elección. Estudio de árboles-tipo.

46.— Crecimientos. Crecimientos individuales y de masa. Producción del rodal regular. Producción del rodal irregular. Organización de las masas

regulares, irregulares, medias y mixtas.

47.— El crecimiento y muestreo. El crecimiento en volumen en los inventarios estadísticos. Comparación de inventarios en parcelas permanentes. Inventario único con muestreo adicional de crecimientos diamétricos. Muestreo sistemático estratificado. Fundamentos teóricos. Organización y desarrollo de los trabajos.

48.— Muestreo con probabilidades variables de selección. Aplicaciones relascópicas a la estimación de áreas basimétricas, número de pies, altura de masas y volúmenes. Empleo de la fotografía aérea en la inventarización de grupos forestales. División inventarial. Estimación de las características estructurales de masa y las existencias en volumen.

49.— Valoración. Fórmulas y criterios. Valoración del rodal regular. Valoración del rodal irregular. El máximo rendimiento. Criterio físico y criterios técnicos forestales. Criterios dinerarios.

50.— Cortabilidad. Madurez económica y del turno normal. Turno de la máxima renta en especie. Turno tecnológico. Turno de renta dineraria máxima. Turno financiero. sacrificio de cortabilidad y elección del turno.

51.— El monte normal. El cuartel. El tramo. Distribución de la cabida del cuartel. Cabida de la corta anual. Cabida de las clases de edad. Cálculo de existencias normales. Cálculo de la posibilidad normal. Existencias, crecimiento y posibilidad.

52.— Inventario. Estado natural. Estado forestal. Apeo de rodeles. Estado económico.

53.— División del monte. Criterios de división. Secciones. Cuarteles. Tramos y subtramos. Producciones y rendimientos.

54.— La corta. La corta como organización. Carácter de las cortas. Preparación de las cortas. Localización de las cortas. Cuantía de las cortas y posibilidad del cuartel.

55.— Métodos de ordenación. Los métodos clásicos más interesantes: De división, de distribución, de existencias normales, combinados.

56.— Métodos de ordenación. Características de los métodos modernos de ordenación de masas regulares y semirregulares. Cálculo de la posibilidad. Modalidades prácticas de aplicación. Modalidades prácticas de masas irregulares. Cálculo de la posibilidad. Modalidades de aplicación.

57.— Vías forestales. Planificación e la red. Maquinaria para movimientos de tierra. Tipos de pavimentaciones.

58.— Extracción de productos forestales. Economía de la extracción y del transporte. Planificación de las operaciones. Mecanización de las operaciones de extracción y transporte. Estudio de las diversas máquinas.

59.— Comercialización de los productos forestales. Estudios de optimización de los aprovechamientos. Asignación más económica de los mismos entre los diferentes sectores industriales.

60.— Las industrias de base comercial: Serrerías, tableros, celulosa, etc.

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 15 de Octubre de 1993, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en recurso contencioso-administrativo n° 54/91, promovido por D^a Isabel Viloria Velasco
III.A.743

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja ha dictado Sentencia con fecha 8 de Julio de 1.993 en el recurso contencioso-administrativo n° 54/91, en el que son partes, como demandantes D^a. Isabel Viloria Velasco y como demandado la Comunidad Autónoma de La Rioja y D^a. M^a del Carmen Lázaro Torres (codemandada).

El citado recurso fue promovido contra Resolución de 22 de Marzo de 1.991 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, desestimatoria del recurso de reposición contra la Orden de 21 de Diciembre de 1.990 que resolvía Concurso de Méritos convocado por la misma Consejería en Orden de 13 de Agosto de 1.990.

La Parte dispositiva de la expresada Sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

FALLO: "Que debemos declarar y declaramos disconforme a Derecho el acto impugnado en este proceso y estimar por ello, como así lo hacemos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D^a. Isabel Viloria Velasco, consistente en Resolución de 22 de Marzo de 1.991, en que la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja conformaba, por vía de reposición, la Orden que precedentemente había dictado, con fecha 21 de diciembre de 1.990, resolviendo Concurso de Méritos convocado por otra de 13 de Agosto de 1.990.

En su virtud y acogiendo parcialmente la demanda, anulamos y dejamos sin efecto los dos reseñados actos, en el solo y exclusivo aspecto referente al puesto n° 133 del Concurso, denominado "Jefe de Sección de Administración Económica y Gestión de Medios", respecto al cual habrán de retrotraerse las actuaciones administrativas al acto de evaluación de los

méritos de la concursante D^a. ISABEL VILORIA VELASCO que habrá de llevarse a cabo, nuevamente, con detallada especificación de los diversos conceptos méritos que se le computen y con expresión singularizada de las puntuaciones que, por cada uno, se le asignen, prosiguiendo luego las actuaciones en los términos que comporte el resultado de tal operación. Y dado el contenido del precedente pronunciamiento, no ha lugar, en este proceso a la pretensión de que se adjudique a la demandante el puesto de referencia.

Todo ello sin imponer, a ninguna de las partes, las costas procesales devengada".

En su virtud, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de conformidad con lo establecido, en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de La Rioja para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada Sentencia.

Logroño, 15 de Octubre de 1.993.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Orden de 15 de Octubre de 1993, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en recurso contencioso-administrativo n° 304/91, promovido por D. Mariano Rodríguez Cano
III.A.744

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja ha dictado Sentencia con fecha 21 de Junio de 1.993 en el recurso contencioso-administrativo n° 304/91, en el que son partes, como demandantes D. Mariano Rodríguez Cano y como demandada la Comunidad Autónoma de La Rioja y D. Jose M^a Bombin y Rafael Eiras Ajuria (Codemandados).

El citado recurso fue promovido contra desestimación presunta, por vía de silencio de la reposición entablada por D. Mariano Rodríguez Cano, contra Resolución de 24 de Mayo de 1.991, en que la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas pronunciaba el resultado de un concurso de provisión de puestos de trabajo convocado por Orden 12 de Abril de 1.991.

La Parte dispositiva de la expresada Sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

FALLO: "Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Mariano Rodríguez Cano, debemos desestimar y desestimamos, igualmente, las pretensiones deducidas en la demanda, respecto a los actos impugnados en este proceso.

Ello, sin imponer, a ninguna de las partes, las costas procesales devengadas".

En su virtud, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de conformidad con lo establecido, en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de La Rioja para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada Sentencia.

Logroño, 15 de Octubre de 1.993.— La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Orden de 7 de octubre de 1993, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en recurso contencioso-administrativo número 64/91, promovido por Don Juan Antonio Palacios Castaño
III.A.730

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja ha dictado Sentencia con fecha 18 de Junio de 1.993 en el recurso contencioso-administrativo nº 64/91, en el que son partes, como demandantes D. Juan Antonio Palacios Castaño y como demandada la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El citado recurso fue promovido contra Resolución denegatoria, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto con fecha 22 de noviembre de 1.990, contra la Orden de 17 de octubre de 1.990 de la Consejería de Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se nombran funcionarios de Carrera de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Parte dispositiva de la expresada Sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

FALLO: "Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de D. Juan Antonio Palacios Castaño contra la Resolución denegatoria por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 17 de octubre de 1.990 de la Consejería de Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja; sin condena al pago de las costas".

En su virtud, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de conformidad con lo establecido, en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de La Rioja para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada Sentencia.

Logroño, 7 de Octubre de 1.993.— La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 21 de octubre de 1993, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara la urgente ocupación, a los fines de expropiación, de los bienes y derechos afectados para la imposición forzosa de servidumbre de paso e instalación de los sistemas de recepción y emisión de sonido e imágenes a favor del Ente Público RTVE, en el inmueble sito en el nº 48 de la C/ Labradores de Logroño
III.A.745

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, vengo en disponer la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de octubre de 1993, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Acuerdo por el que se declara la urgente ocupación, a los fines de expropiación, de los bienes y derechos afectados para la imposición forzosa de servidumbre de paso e instalación de los sistemas de recepción y emisión

de sonido e imágenes a favor del Ente Público RTVE, en el inmueble sito en el nº 48 de la C/ Labradores de Logroño.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía y previa deliberación de sus miembros, acuerda declarar la urgente ocupación, a los fines de expropiación, de los bienes y derechos afectados, según se concretan e individualizan en el expediente de referencia, para la imposición forzosa de servidumbre de paso e instalación de los sistemas de recepción y emisión de sonido e imágenes, consistentes en una estación de enlace de microondas y sus accesos, a favor del Ente Público RTVE, en el inmueble sito en el nº 48 de la C/ Labradores de Logroño."

En Logroño, a 21 de octubre de 1993.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Notificación de sanciones en materia de transportes

III.A.732

De acuerdo con lo previsto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958 y para que sirva de notificación a las personas relacionadas en 1 anexo que sigue, se hacen públicas las notificaciones dictadas en expedientes sancionadores en materia de transportes por carretera, advirtiéndoles de su derecho a interponer escrito de alegaciones ante la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente notificación.

Toda alegación que formule deberá justificarse documentalmente. Cítese el nº del expediente. Las fotocopias han de presentarse debidamente compulsadas. La multa podrá abonarse mediante ingreso en la C/C Nº 1700305103 de CAJARIOJA, abierta a nombre de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo indicando: nombre del denunciado, matrícula del vehículo y número de expediente.

Nº EXPTE.: L000710/93
MATRICULA: BU 5020 B
TITULAR: EXCAVACIONES UNIDAS VOZMEDIANO.
DOMICILIO: IGLESIAS, 1.
LOCALIDAD: ZARRATON
PROVINCIA: LA RIOJA.
FECHA DENUN.: 04-08-93
HECHOS: TRANSPORTAR GRAVA CON UN PESO TOTAL DE 28.280 KGS.
SIENDO SU PESO MAXIMO AUTORIZADO DE 26.000 KGS.
PRECEPTOS INFRINGIDOS: 141 i) L 198 j) R.
IMPORTE SANCION: 70.000

Nº EXPTE.: L000725/93.
MATRICULA: L0 7765 J.
TITULAR: ELECTRIFICACIONES RIOJANAS, S.A.
DOMICILIO: SAN MILLAN, 6
LOCALIDAD: LOGROÑO
PROVINCIA: LA RIOJA
FECHA DENUN.: 09-08-93
HECHOS: TRANSPORTAR MATERIAL ELECTRICO DESDE OYON (ALAVA) A LOGROÑO CON TARJETA DE TRANSPORTES MPC.
PROVISIONAL CADUCA DA.
PRECEPTOS INFRINGIDOS: 142 a) L 199 a) R.
IMPORTE SANCION: 15.000

Nº EXPTE.: L000745/93
TITULAR: T. GALDAMEZ LADRON.
DOMICILIO: SEVILLA, 7.
LOCALIDAD: ALFARO.
PROVINCIA: LA RIOJA HECHOS:
MATRICULA: Z 8572AF
FECHA DENUN.: 10-08-93
HECHOS: TRANSPORTAR PAQUETERIA POR DISTINTAS LOCALIDADES DE LA RIOJA CON UN PESO BRUTO DE 12.460 KGS., SIENDO SU PESO MAXIMO AUTORIZADO DE 11.000 KGS.
PRECEPTOS INFRINGIDOS: 141 i) L 198 j) R.
IMPORTE SANCION: 90.000.

Logroño, 5 de octubre de 1993.— El Secretario General Técnico, Cipriano Jimeno Jodra.

Notificación de denuncia en materia de transportes

III.A.733

De conformidad con lo previsto en el artº 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958 y para que sirva de notificación a las personas relacionadas en el anexo que sigue, se hacen públicas las resoluciones dictadas en expedientes sancionadores en materia de transportes por carretera, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de reposición ante la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente notificación.

Se advierte asimismo, que la interposición de dicho recurso no suspende la efectividad de las obligaciones impuestas en la resolución, debiendo abonarse la multa en el plazo de quince días a partir de la presente notificación, mediante ingreso en la C/C Nº 170030510-3 de CAJARIOJA indicando: nombre del denunciado, matrícula del vehículo y número de expediente.

El incumplimiento de las obligaciones impuestas dará lugar a su ejecución forzosa al amparo de la L.P.A. y disposiciones aplicables al caso.

Nº EXPTE.: LO 00520/93
 TITULAR: GASEBRO S.A.
 MATRICULA: BU 4197 N
 DOMICILIO: BTOS. MENA Y NAVARRETE 40.
 LOCALIDAD: LOGROÑO.
 PROVINCIA: LA RIOJA.
 FECHA DENUN.: 25-05-93
 HECHOS: CIRCULAR CON MATERIAL DE MONTAJES CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES
 PRECEPTOS INFRINGIDOS: 141 b) L 198 b) R.
 IMPORTE SANCION: 50.000

Nº EXPTE.: LO 00551/93.
 MATRICULA: L0 2110 N
 TITULAR: CALZADOS TROYKA, S.L.
 DOMICILIO: AVDA. DE LOGROÑO 25.
 LOCALIDAD: ARNEDO
 PROVINCIA: LA RIOJA
 FECHA DENUN.: 07-06-93
 HECHOS: CIRCULAR CON CALZADOS DESDE QUEL A ARNEDO CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES VIGENTE. PORTA TARJETA CADUCADA CON FECHA 31-12-90 DE SERVICIO PRIVADO.
 PRECEPTOS INFRINGIDOS: 142 n) 199 n) R.
 IMPORTE SANCION: 25.000

Nº EXPTE.: LO00632/93..
 TITULAR: CALZADOS TROYKA S.L.
 DOMICILIO: AVDA. LOGROÑO.
 LOCALIDAD: ARNEDO.
 PROVINCIA: LA RIOJA.
 MATRICULA: L0 2110 H.
 FECHA DENUN.: 26-07-93

HECHOS: CIRCULAR CON MATERIAL PARA CALZADO CON DESTINO A ARNEDO CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES O DOCUMENTO LEGAL QUE LO SUSTITUYA.
 PRECEPTOS INFRINGIDOS: 141 b) l. y 198 b) R.
 IMPORTE SANCION: 50.000.

Nº EXPTE.: L000485/93 .
 MATRICULA: L0 9885 C.
 TITULAR: ELECTRIFICACIONES RIOJANAS S.A.
 DOMICILIO: SAN MILLAN 6.
 LOCALIDAD: LOGROÑO.
 PROVINCIA: LA RIOJA.
 FECHA DENUN.: 17-05-93
 HECHOS: CIRCULAR CON MATERIAL ELECTRICO A NAVARRETE CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES.
 PRECEPTOS INFRINGIDOS: 141 b) l. 198 b) R
 IMPORTE SANCION: 50.000

Nº EXPTE.: L000503/93.
 MATRICULA: L0 7765 J.
 TITULAR: ELECTRIFICACIONES RIOJANAS.
 DOMICILIO: SAN MILLAN 6.
 LOCALIDAD: LOGROÑO.
 PROVINCIA: LA RIOJA.
 FECHA DENUN.: 24-05-93.
 HECHOS: CIRCULAR CON MATERIAL ELECTRICO CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. PORTA TARJETA CADUCADA.
 PRECEPTOS INFRINGIDOS: 142 n) L 199 n) R
 IMPORTE SANCION: 25.000.

Logroño, 5 de octubre de 1993.— El Secretario General Técnico, Cipriano Jimeno Jodra.

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Providencia de embargo

III.B.1789

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIDAD DE RECAUDACION Nº 3 DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio número 93/45(INEM), que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra D. FERMIN GIL AYA, se ha dictado con fecha 16 DE JULIO 1.993, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

DECLARO EMBARGADOS el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: FERMIN GIL AYA.
 N.I.F.: 15.987.467-Y
 DOMICILIO: SAN BARTOLOME, 9 -5º - 26001 LOGROÑO.
 DEBITOS: Certificaciones del Régimen GENERAL (PRESTACIONES INEM) de la Seguridad Social.

El importe de estas Certificaciones por principal, recargos y costas presupuestadas, asciende a un total de 138.458.PESETAS.

BIEN: RENAULT 19, MATRICULA B-2917-DM

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 y 2 del artículo 106 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado D. FERMIN GIL AYA, se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, que contra esta Providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días en los términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, significándoles, que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Artículo 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 14 de octubre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo.

Notificación

III.B.1790

De conformidad con lo establecido en el Art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por desconocerse el actual paradero de los sujetos responsables del pago de cuotas al pie relacionados, al resultar devueltas las notificaciones efectuadas en el domicilio que designaron en el momento de su inscripción/alta en el correspondiente régimen, se notifica públicamente a

los siguientes sujetos responsables, con expresión de su Régimen de Seguridad Social, código de cuenta de cotización, así como documento de Reclamación, cuantía y período reclamado.

Se requiere a los interesados para que, en el plazo de quince días hábiles, comuniquen fehacientemente a esta Administración de la Seguridad Social de Calahorra sita en Paseo Mercadal, 14-16, su domicilio actual y procedan al pago o impugnación del documento reclamado.

1.— El Requerimiento se formula al amparo de lo dispuesto en el art. 67 a 81 del R.D. 1517/91 de 11 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (BOE Nº 256, de 25 de octubre).

2.— El ingreso deberá efectuarse, en cualquier Entidad Financiera autorizada a actuar como Oficina Recaudadora de la Seguridad Social. Con carácter previo al ingreso, los documentos de cotización deberán ser autorizados por esta Administración de la Seguridad Social de Calahorra.

Si no existiere Oficina Recaudadora en esa localidad, podrán efectuar el ingreso mediante giro postal ordinario destinado a la Dirección Provincial de la Tesorería General, consignando al dorso del talón de la libranza el número de expediente, de conformidad con el Art. 24 del citado Reglamento.

3.— Los plazos para el ingreso de los documentos de reclamación son los siguientes:

a) Los notificados mediante publicación B.O.R. entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de Notificación-Publicación hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Los notificados mediante publicación en B.O.R. entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de Notificación-Publicación hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

4.— En este mismo plazo podrá acreditar ante la Administración de la Seguridad Social de Calahorra que se ha efectuado el ingreso del importe total adeudado, mediante exhibición del correspondiente documento de cotización debidamente diligenciado por la oficina recaudadora, compareciendo al efecto por sí o por persona autorizada, o remitiendo dicho documento por correo certificado.

5.— Transcurrido el correspondiente plazo sin que se haya justificado el cumplimiento de lo interesado en el presente requerimiento, o sin que haya formulado en el plazo de 15 días recurso de reposición, o si formulado éste hubiese sido desestimado, o hubiesen transcurrido 30 días desde su interposición sin que se hubiese notificado la resolución del mismo, siempre que hubiese transcurrido, en todo caso, los dos meses naturales siguientes al vencimiento del plazo reglamentario de ingreso, y aunque se formule reclamación económico-administrativa, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto con el 20% de recargo de apremio que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía de apremio.

El procedimiento de apremio no se suspenderá amenos que se garantice el pago de los débitos perseguidos mediante aval o se consigne su importe a disposición de la Tesorería General, en la forma prevista en el Art. 190 del citado Reglamento, sin perjuicio de que dictada la oportuna resolución sobre dicha resolución o recursos, las mismas surtan los efectos que procedan.

Contra el presente requerimiento y dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su publicación podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo o

recurso potestativo de reposición previo a la vía económico-administrativa, ante esta Administración de la Seguridad Social de Calahorra.

El Director Provincial, P.D. El Director de la Administración, Luis Felipe Martínez Cortés.

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS - REQUERIMIENTOS

C.C.C.	SUJETO RESPONSABLE	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	NºDOCUMENTO	PERIODO	IMPORTE	
26/207565-08	JOSE M. PEREZ JIMENEZ	Murallas Bajas, 10	CALAHORRA	93/2179-11	01/92 a 12/92	308.448,-
26/207658-04	JOSE ANGE. LEON CELORRIO	General Franco, 15	ALDEANUEVA EBRO	93/2180-12	01/92 a 02/92	51.408,-
26/207734-80	PEDRO IGN.MORENO COMAS	Julio Longinos, 28	CALAHORRA	93/2181-13	02/92 a 12/92	282.744,-
26/207847-96	JUAN ANS.BELLOSO SIERRA	Paletillas, 5-1	CALAHORRA	93/2184-16	01/92 a 12/92	308.448,-
26/208070-28	MIGUEL GARCIA TORRES	Bebricio, 67	CALAHORRA	93/2187-19	03/92 a 04/92	51.408,-
26/517230-49	ANGEL AR.PUERTA REINARES	Martires, 4	CALAHORRA	93/2216-48	01 a 03/92 y 07/92	102.816,-
26/517746-80	FERNANDO MARTINEZ LOPEZ	Bebricio, 55	CALAHORRA	93/2220-52	01/92 a 12/92	257.040,-
26/700081-55	LUIS ANGE GARRO LORENTE	Padre Lucas, 16	CALAHORRA	93/2227-59	01/92 a 12/92	308.448,-
26/700332-15	JULIO SAENZ FUERTES	Trinitarios, 31	RINCON DE SOTO	93/2228-60	09/92 y 12/92	51.408,-
26/700642-34	JOSE ANTONIO JIMENEZ SAENZ CA.	Gral. Franco, 75	RINCON DE SOTO	93/2237-69	01/92 a 12/92	308.448,-
26/701083-87	ANGEL MEDRANO MEDRANO	Avda. Europa, 11-2	D. RINCON DE SOTO	93/2240-72	1 a 6/92,8/92, 11 a 12/92	231.336,-
26/701434-50	CARMELO GUTIERREZ FRANCES	Avda. La Rioja, 47	RINCON DE SOTO	93/2242-74	03/92 a 12/92	257.040,-
26/701700-25	JOSE GONZALEZ USAOLA	Avda. Cidacos, 12	ARNEDO	93/2246-78	11/92 a 12/92	51.408,-
26/702073-10	RAUL MIGUEL BAYO	Eras, 43	CALAHORRA	93/2249-81	07/92, 09/92 a 12/92	128.520,-
26/703582-64	DIEGO LOPEZ CERDA	Santiago Ruiz Torre,5-2	ARNEDO	93/2263-95	01/92 a 04/92	102.816,-
26/703665-50	SOTA OCHOA DIONISIO	Valvanera, 13	CALAHORRA	93/2265-00	2/92,7 a 8/92,10 a 12/92	154.224,-
26/704074-71	SANTOS GARCIA JOSE	Gral. Gallarza, 32	CALAHORRA	93/2274-09	01/92, 05 a 12/92	231.336,-
26/705186-19	Mª JESUS HITA JIMENEZ	Paseo Mercadal, 37	CALAHORRA	93/2277-12	01/92 a 12/92	308.448,-
26/706860-44	JOSEFINA PASCUAL GARCIA	Los Sastres, 2	AUTOL	93/2291-26	01/92	25.704,-
26/707921-38	JAVIER BOBADILLA ARAGON	Pasteleria, 13	CALAHORRA	93/2307-42	07/92	25.704,-
26/708705-46	CARLOS DOMINGUEZ RUIZ	Ingenieros, 4	ARNEDO	93/2320-55	01/92 a 12/92	308.448,-
26/708986-36	JOSE MARIA SAENZ FRANCES	Mayor,	AUSEJO	93/2322-57	01/92 a 12/92	308.448,-
26/709010-60	COCESAR UCAR CASADO	Aige Pascual, 6	ARNEDO	93/2324-59	01/92 a 12/92	308.448,-
26/709056-09	JOSE BERRUETE YANGUAS	Gral. Franco, 107	ARNEDO	93/2325-60	10/92 a 12/92	77.112,-
26/709756-30	JOSE ANTONIO SANCHEZ DEBLAS	Dres.Castroviejo,17	CALAHORRA	93/2335-70	01/92 a 12/92	308.448,-
26/709873-50	JOSE LUISNAJERA IBAÑEZ	Padre Ezequiel, 14	ALFARO	93/2337-72	01/92 a 04/92	102.816,-
26/710079-62	MANUEL CARRILLO FERNANDEZ	San Antón, 20	CALAHORRA	93/2340-75	01/92	25.704,-
26/710109-92	JOSE MARIA OYARBIDE GUIA	Paseo Constitución, 75	ARNEDO	93/2341-76	01/92 a 04/92	102.816,-
26/710764-68	PEDRO JAV.SAGANZA GUTIERREZ	Julio Longinos,30	CALAHORRA	93/2346-81	06/92 a 12/92	179.928,-
26/710783-87	ALDAILI. MOHAMED	Jose Maria Adan, 25	CALAHORRA	93/2347-82	01/92 a 12/92	308.448,-
26/711007-20	CONCEPCION LOPEZ LINARES	Cavas, 14	CALAHORRA	93/2348-83	01/92 a 12/92	308.448,-
26/711227-46	SAID BELAMANE	Sertorio, 1-1D	CALAHORRA	93/2355-90	06/92 a 08/92	77.112,-
26/711349-71	JOSE LUIS CALLEJA MARTINEZ	Travesia Ezquerro,50	AUTOL	93/2357-92	10/92 y 12/92	51.408,-
26/711522-50	EMETERIO ACHUTEGUI DIAZ	Travesia Ezquerro, 50	AUTOL	93/2363-01	3/92, 5 a 8/92	128.520,-
26/711531-59	GILBERTO ANTONA SANTOS	Avda. Numancia, 29	CALAHORRA	93/2364-02	01/92 a 12/92	308.448,-
26/711569-00	AGNES CARL. CHINBUAH	Torres de la Rioja, 2	CALAHORRA	93/2365-03	01/92 a 04/92	102.816,-
26/712139-85	FCO.JOSE ELIAS CORDON	Pº. Constitución, 108	ARNEDO	93/2377-15	01/92 a 12/92	308.448,-
26/712920-90	RAUL HERNANDEZ GUTIERREZ	Enramada, 17	CALAHORRA	93/2390-28	01 a 04/92, 06 a 12/92	282.744,-
26/713116-92	EDUARDO GARCIA JIMENEZ	Avda. del Pilar, 1	CALAHORRA	93/2396-34	01/92 a 11/92	282.744,-
26/714184-93	MOHAMED BAHARAOU	Jose Maria Adan, 25	CALAHORRA	93/2427-65	01/92 a 12/92	308.448,-
26/714339-54	CRISTOBAL CISNEROS HERNANDEZ	Isidro Gil de Muro, 31	ARNEDO	93/2433-71	01/92 a 12/92	308.448,-
26/714493-14	Mª CARMEN MARTINEZ GONZALEZ	Salada, 26	AUSEJO	93/2442-80	01/92 a 11/92	282.744,-
26/714636-60	FCO.JAVIER HERRERA JUARROS	General Sanjurjo, 3	ARNEDO	93/2444-82	2/92, 04 a 12/92	257.040,-
26/715085-24	JOSE LUIS SIMON MTNEZ.ALDAM.	Muro Cervantes, 8	CALAHORRA	93/2453-91	01/92 a 12/92	308.448,-
26/715431-79	PEDRO FERNANDEZ SUAREZ	Julio Longinos, 21	CALAHORRA	93/2463-04	01/92	25.704,-
26/715501-52	JESUS ANG.VALLEJO FUERTES	Bebricio, 67-1 Dcha.	CALAHORRA	93/2466-07	01/92 a 09/92	231.336,-
26/715822-82	ANTONIO IBAÑEZ GONZALEZ	General Molas, 13	CORERA	93/2469-10	01/92 a 12/92	308.448,-
26/716469-50	JUAN CARL.ATIENZA PEREZ	Capitan Cortes, 8	ALFARO	93/2480-21	01/92 a 12/92	308.448,-
26/716589-73	JESUS MAN.IZQUIERDO RODRIGUEZ	Virgen del Pilar, 4	CERVERA R.ALHAMA	93/2483-24	01/92	25.704,-
26/716710-00	JOSE ANTONIO MARTINEZ SALIDO	Cavas, 3	CALAHORRA	93/2487-28	01/92	25.704,-
26/716877-70	JOSE IGNA.GARCIA LOPEZ	Bebricio, 67	CALAHORRA	93/2494-35	10/92 a 12/92	77.112,-
26/717339-47	JUAN BAUT.TORRES GUTIERREZ	Carreto, 18	ARNEDO	93/2501-42	01/92 a 05/92	128.520,-
26/717667-84	SERGIO GORCAL GONZALEZ	Palacio, 2	ARNEDO	93/2506-47	01/92	25.704,-
26/718380-21	JUAN CARLOS SANTAMARIA MIRANDA	Avda. de Valvanera, 32	CALAHORRA	93/2521-62	01/92 a 05/92	128.520,-
26/718399-40	JUAN CARLOS JIMENEZ BAÑOS	Navarra, 1	CALAHORRA	93/2522-63	01/92 a 06/92	154.224,-
26/718434-75	JESUS FERNANDEZ LORENTE	Avda. Valvanera, 48	CALAHORRA	93/2524-65	12/92	25.704,-
26/718820-73	GREGORIA PASCUAL FERNANDEZ	Achutegui de Blas, 20	CALAHORRA	93/2535-76	02/92, 04/92,	51.408,-
26/718860-16	Mª YOLANDA CELORRIO SADA	Mercadal, 37	CALAHORRA	93/2537-78	2 a 3/92,5y8/92,11a12/92	154.224,-
26/718880-36	JOSE GARCIA VALDEPEÑAS	Doctor Fleming, 17	CALAHORRA	93/2538-79	03/92 a 12/92	257.040,-
26/718984-43	CARMEN ABASCAL GOMEZ	Avda. Rioja, 52	RINCON DE SOTO	93/2541-82	01/92 a 12/92	308.448,-
26/719086-48	JOSE ANTONIO SOLANA MORENO	Travesia Ezquerro, 54	AUTOL	93/2544-85	07/92	25.704,-
26/719142-07	CARLOS OROZ EUISOAIN	Julio Longinos, 6-4	CALAHORRA	93/2546-87	01/92 a 04/92	102.816,-
26/719389-60	GERMAN GARRIDO HERREROS	Achutegui de Blas, 20	CALAHORRA	93/2551-92	1y2/92,4y5/92, 9y12/92	205.632,-
26/719409-80	MARTIN ASUNCION MEJIAS	La Iglesia, 24	QUEL	93/2552-93	01/91 a 12/91	275.602,-
26/719549-51	MARTIN ASUNCION MEJIAS	La Iglesia, 24	QUEL	93/2553-94	01/92 a 03/92	77.112,-
26/719574-51	BAUTISTA LOPEZ ROBLES	Avda. Andalucia, 20	ARNEDO	93/2558-02	01/92 a 12/92	308.448,-
26/719790-73	CAROLINA MAGADAN MATEOS	Avda. Reys Católicos, 2	ARNEDO	93/2563-07	1/92, 04/92 a 12/92	257.040,-
26/719904-90	FRCO.GOMEZ CORREA	San Roque, 11	ARNEDO	93/2567-11	10/92 a 12/92	77.112,-
26/720087-79	JOSE LUIS LOPEZ OCAÑA	Julio Longines, 6-4	CALAHORRA	93/2575-19	01/92 a 04/92	102.816,-
26/720150-45	FCO.JAVIER PEINADO GARCIA	San Andres, 62-2	CALAHORRA	93/2577-21	11/92	25.704,-
26/720898-17	FABLO ERN.SAENZ ENCISO	Julio Cesar, 2	CALAHORRA	93/2599-43	11/92	25.704,-
26/720922-41	JOSE MANUEL GOMEZ NUÑEZ	General Iriarte, 4	CALAHORRA	93/2601-45	01/92 a 12/92	308.448,-
26/721571-11	MARI CARMEN SANTOS DIEZ	Velazquez, 31	CALAHORRA	93/2615-59	2/92,7/92,9/92,11/92	102.816,-
26/721778-24	JOSE LUIS MARMOL PUYELO	Don Angel, 16	ALDEANUEVA EBRO	93/2621-65	01/92 a 12/92	308.448,-
26/721802-48	MARIA CAR.PRADO DURADO	Bebricio, 38	CALAHORRA	93/2622-66	08/92	18.991,-
26/721818-64	MANUEL TORRES SANCHEZ	Covas, 3	CALAHORRA	93/2623-67	01/92 a 12/92	308.448,-
26/721948-00	VICENTE PISON MARTINEZ B.	Maestro Solozabal, 13	CALAHORRA	93/2628-72	01/92 a 12/92	308.448,-
26/722026-78	IGNACIO DIEZ IGLESIAS	1 Camino La Plana	CALAHORRA	93/2630-74	4/92, 07/92 a 10/92	128.520,-
26/722052-07	VALENTIN HERNANDEZ GUTIERREZ	Ramón Subiran, 58-3-B	CALAHORRA	93/2631-75	09/92 a 12/92	102.816,-
26/722076-31	FCO.RODRIGUEZ DOS SANTOS	El Carmen, 11	ALDEANUEVA EBRO	93/2633-77	08/92 a 12/92	128.520,-
26/722434-01	CARLOS OYARBIDE AMILLANO	Paseo Mercadal, 8	CALAHORRA	93/2639-83	10/92 a 12/92	77.112,-
26/722483-50	Mª JESUS SAN MILLLAN SOLANA	Antonio Machado, 9	CALAHORRA	93/2643-87	7/92, 11 a 12/92	77.112,-
26/722540-10	MªSAGRARIO MARTINEZ AGUIRRE	Gral. Gallarza, 25	CALAHORRA	93/2645-89	2y4/92, 10/92 a 11/92	102.816,-

C.C.C.	SUJETO RESPONSABLE	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	NºDOCUMENTO	PERIODO	IMPORTE	
26/722548-18	ESTHER CADIerno MORENO	B.de los Herreros, 7	CALAHORRA	93/2647-91	01/92 a 12/92	308.448,-h
26/722552-22	Mª JOSE ECED TEJEDOR	P. La Florida, 2	ALFARO	93/2648-92	2y4/92, 9/92 a 12/92	154.224,-h
26/722714-87	MONTERRAT PALACIOS CUESTA	Avda. Numancia, 13	CALAHORRA	93/2651-95	01/92 a 03/92	77.112,-h
26/722880-59	JUAN JOSE VAQUERO SOTA	Bebricio, 70	CALAHORRA	93/2657-04	02/92 a 06/92	128.520,-h
26/722978-60	JOSE LUIS GONZALEZ GRAN	Ctera. Prejano, 13	ARNEDO	93/2666-13	10/92	25.704,-h
26/723136-24	JUAN MANUEL BALEBONA MARTINEZ	Parrameda, 16	AUSEJO	93/2673-20	3 a 6/92, 08/92	128.520,-h
26/723216-07	MARIA ANGELES CALVO ANTOÑANZAS	Paseo Mercadal, 34-4-D	CALAHORRA	93/2675-22	04/92 a 12/92	231.336,-h
26/723616-19	JUAN JOSE IBAÑEZ ASCARZA	Avda. Eliaseo Larena, 25	ARNEDO	93/2699-46	11/92 a 12/92	51.408,-h
26/724418-45	ANA MARIA VIDAL RODRIGUEZ	Doctores Castroviejo,43-1	CALAHORRA	93/2701-48	02/92 a 12/92	282.744,-h

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA - REQUERIMIENTOS

C.C.C.	SUJETO RESPONSABLE	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	NºDOCUMENTO	PERIODO	IMPORTE	
26/269.516-86	HASSAN OULAD AKCHA	Arrabal, 11	PRADEJON	9300121-24	8/92 a 12/92	43.345,-h
31/331.643-28	LANDA MARTINEZ FRANCISCO	Miralrio, 8	AUTOL	9300136-39	12/92	8.669,-h

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA PROPIA - REQUERIMIENTOS

C.C.C.	SUJETO RESPONSABLE	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	NºDOCUMENTO	PERIODO	IMPORTE	
26/161.218-40	JESUS HITA COMAS	Travesía Sol, 10	CALAHORRA	9300265-08	8/92 a 12/92	74.870,-h
26/130.043-02	CARMELO ANTOÑANZAS RUIZ	Cta. Monias, 23	CALAHORRA	9399248-88	8/92 a 12/92	74.870,-h

Notificación

III.B.1791

El Director Provincial, P.D. El Director de la Administración, Luis Felipe Martínez Cortés.

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS — ACTA DE INFRACCION

C.C.C. :26/723552-52.

SUJETO RESPONSABLE: Mª JESUS RUIZ GUTIERREZ.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carabineros, 4 CALAHORRA.

Nº DOCUMENTO: 92/1312-55.

PERIODO: 09/92.

IMPORTE: 10.000 Ptas.

Providencia de embargo

III.B.1798

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación número 26/03 de Logroño.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 92/515, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra Dª Carolina Paya Cañas, se ha dictado con fecha 5 de Octubre de 1993, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

Declaro embargado el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Deudor: Carolina Paya Cañas.

Domicilio: Gregoria Artacho, 65 -- 26350 Cenicero (La Rioja).

Debitos: Certificaciones de descubierto número 92/4642.

El importe de estas certificaciones por principal y recargos más 15.000,00 pesetas de costas presupuestadas, asciende a un total de Doscientas diecinueve mil novecientas veintitrés pesetas.

BIEN:

Urbana. Número siete.— Desván en la planta de ático, a la izquierda, de la casa en Cenicero, en la calle Gregoria Artacho, nº sesenta y ocho. Ocupa una superficie aproximada de ochenta y tres metros cuadrados y linda: Derecha entrando, terraza al piso segundo, número cinco de la división horizontal; izquierda, calle Gregoria Artacho; fondo, finca número uno de la división horizontal; y frente, relleno de escalera y desván derecha, número seis de la división horizontal. Se le asigna una cuota de participación en el inmueble de ocho enteros por ciento. Se inscribe como finca independiente de la cada de que procede, inscrita con el número 6.755, al folio 74, del tomo 840, libro 66, inscripción 2ª. Finca registral número 7.462. Libro 76. Tomo 1891. Folio 33.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el Art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por desconocerse el actual paradero de los sujetos responsables al pie relacionados, al resultar devueltas las notificaciones efectuadas en el domicilio que designaron en el momento de su inscripción/alta en el correspondiente Régimen de la Seguridad Social, se notifica públicamente a los siguientes sujetos responsables, con expresión de su Régimen de Seguridad Social, código de cuenta de cotización, así como documento de reclamación e importe del mismo.

Se requiere a los interesados para que, en el plazo de quince días hábiles, comuniquen fehacientemente a esta Administración de la Seguridad Social de Calahorra sita en Paseo Mercadal, 14-16, su domicilio actual y procedan al pago o impugnación del documento reclamado.

1.— La presente Notificación de deuda por Acta de Infracción se formula como consecuencia de los antecedentes obrantes en esta Dirección Provincial, de los que se deduce posee pendiente de ingreso la cantidad que al pie se relaciona en concepto de INFRACCION DE NORMAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

2.— En consecuencia, se formula la presente Notificación de Deuda en virtud de lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1517-1991, de 11 de Octubre (B.O.E. nº 256 de 25/10/91), con el fin de que el expresado importe sea ingresado dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar desde la recepción de la presente Notificación artículo 90 párrafo 2º de dicho Real Decreto), previa personación en esta Unidad, que le hará entrega del documento para la formalización del pago en cualquier Entidad Financiera autorizada para actuar como Oficina Recaudadora de la Seguridad Social.

Si no existiese Oficina Recaudadora en esa localidad, el ingreso podrá ser efectuado mediante giro postal ordinario, destinado a esta Dirección Provincial o Administración (artículo 24 del citado Reglamento General de Recaudación), consignando al dorso del talón de la libranza el número de la Notificación de Deuda por Acta de Infracción.

Si el ingreso se efectúa fuera del plazo reglamentario, pero dentro de los dos meses siguientes al vencimiento del mismo, el recargo de mora aplicable será del 20%. Transcurrido este periodo de prórroga de dos meses, se procederá a la emisión de la correspondiente Certificación de Descubierta, que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito, con el recargo de apremio del 20%.

Contra la presente Notificación de Deuda y dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su publicación, podrá interponerse Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo o Recurso potestativo de Reposición previo a la vía Económico-Administrativa, ante esta Administración de la Seguridad Social de Calahorra (artículos 185 y siguientes del citado Reglamento General de Recaudación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado D^a Carolina Paya Cañas, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, advirtiéndoles a todos ellos que podrán designar peritos que intervengan en la tasación y requiriéndoles la entrega de los títulos de propiedad, se publica el presente en el Boletín Oficial de La Rioja, que contra esta providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días en los términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, o formular con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en plazo de quince días, o reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente, significándoles, que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva n^o 3, Luis Javier Sotés Ortega.

Providencia de embargo

III.B.1799

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Unidad de Recaudación número 26/03 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 92/515, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra D^a Carolina Paya Cañas, se ha dictado con fecha 28 de Septiembre de 1993, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

Declaro embargado el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Deudor: Carolina Paya Cañas.

N.I.F.: 53.850.186

Domicilio: Arsenio Corral, 4-3^o -- 26350 Cenicero.

Debitos: Certificaciones del Régimen Autónomos de la Seguridad Social.

El importe de estas certificaciones por principal, recargos y costas presupuestadas, asciende a un total de 219.373,00 ptas.

BIEN: I.O-6793-L

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 y 2 del artículo 106 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado D^a Carolina Paya Cañas, se publica el presente en el Boletín Oficial de La Rioja, que contra esta providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días en los términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, significándoles, que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva n^o 3, Luis Javier Sotés Ortega.

Providencia de embargo

III.B.1800

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Unidad de Recaudación número 26/03 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 93/337, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra Camping Berceo, S.L., se ha dictado con fecha 27 de Abril de 1993, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

Declaro embargado el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Deudor: Camping Berceo, S.L.

N.I.F.: 82.617.318

Domicilio: Barrioespeso s/n -- 26227 Berceo

Debitos: Certificaciones del Régimen General de la Seguridad Social.

El importe de estas certificaciones por principal, recargos y costas presupuestadas, asciende a un total de Seiscientos veintiuna mil seiscientos cincuenta y tres pesetas.

BIEN: JC X B DTC Matrícula NA-01960-VE

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 y 2 del artículo 106 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado Camping Berceo, S.L., se publica el presente en el Boletín Oficial de La Rioja, que contra esta providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la

Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días en los términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, significándoles, que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva n^o 3, Luis Javier Sotés Ortega.

Providencia de embargo

III.B.1801

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación número 26/01 de Logroño.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 93/51, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra D. Agustín González Gómez, se ha dictado con fecha, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

Declaro embargado el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Deudor: Agustín González Gómez.

Domicilio: Canicalejos, 4-3^o B -- 26006 Logroño.

Debitos: Certificaciones de descubierto núm. Varias.

El importe de estas certificaciones por principal y recargos más 11.575,- pesetas de costas presupuestadas, asciende a un total de Ciento seis mil trescientas setenta y cinco (106.375) pesetas.

BIEN:

Urbana. Número once.— Piso tercero centro derecha, tipo B), de la casa sita en Logroño -en el Barrio Varea-, calle Platerías, esquina calle Canicalejos. Ocupa una superficie útil de 68,42 m². Es la finca núm. 32.149-N, Libro 938, Tomo 830 y Folio 005.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado D. Agustín González Gómez, Esperanza Cantabrana Pellejero y su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, advirtiéndoles a todos ellos que podrán designar peritos que intervengan en la tasación y requiriéndoles la entrega de los títulos de propiedad, se publica el presente en el Boletín Oficial de La Rioja, que contra esta providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días en los términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, o formular con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en plazo de quince días, o reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente, significándoles, que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 19 de Octubre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Providencia de embargo

III.B.1802

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Unidad de Recaudación número 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 93/823, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra Maderas Ocón, S.A., se ha dictado con fecha 6 de Octubre de 1993, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

Declaro embargado el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Deudor: Maderas Ocón, S.A.

Domicilio: Avda. I.ope de Vega, 17 -- 26006 Logroño

Debitos: Certificaciones del Régimen General de la Seguridad Social.

El importe de estas certificaciones por principal, recargos y costas presupuestadas, asciende a un total de Ciento diez mil novecientos veinte (110.920) pesetas.

BIEN: LO-5632-F; R-4

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 y 2 del artículo 106 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado Maderas Ocón, S.A., se publica el presente en el Boletín Oficial de La Rioja, que contra esta providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días en los

términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, significándoles, que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 19 de Octubre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Providencia de embargo

III.B.1803

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Unidad de Recaudación número 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 93/823, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra Maderas Ocón, S.A., se ha dictado con fecha 6 de Octubre de 1993, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

Declaro embargado el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Deudor: Maderas Ocón, S.A.

Domicilio: Avda. Lope de Vega, 17 -- 26006 Logroño

Debitos: Certificaciones del Régimen General de la Seguridad Social.

El importe de estas certificaciones por principal, recargos y costas presupuestadas, asciende a un total de Ciento diez mil novecientos veinte (110.920) pesetas.

BIEN: I.O-8371-H; Austin Montego.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 y 2 del artículo 106 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado Maderas Ocón, S.A., se publica el presente en el Boletín Oficial de La Rioja, que contra esta providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días en los términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, significándoles, que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio, solamente

se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 19 de Octubre de 1993.— El Recaudador Ejecutivo, El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

**DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE NAVARRA**
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
de Navarra

Cédula de notificación

III.B.1788

En la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, domiciliada en la calle Conde Oliveto, 7 de Pamplona, se ha tramitado la Baja de Oficio del trabajador que se relaciona en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, según lo establecido en el Art. 13.4 de la Ley General de la Seguridad Social, Decreto 2065/74 de 30 de mayo (Boletín Oficial del Estado números 173 y 174 de 20 y 22 de julio de 1974), por tratarse de trabajador en paradero desconocido y de conformidad con lo establecido en el Art. 10.3 y 13.2 del Decreto 2530/70 de 20 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 15.9.70) al no reunir los requisitos que establece el Art 2 y 3 del citado Decreto.

Numero de Identificac.: 31/703.167/75

APELLIDOS Y NOMBRE: MAYAYO URRIZOLA, Emilio

Efectos de la Baja: 31.12.92.

Al no disponer del domicilio del trabajador para la entrega de la correspondiente Resolución conforme al Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (B.O.E. nº. 285 de 27 de noviembre) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a fin de que sirva de notificación, se hace publica esta cédula.

De no hallarse conforme con la Resolución adoptada, podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Dirección Provincial, exponiendo los motivos de hecho o disposiciones legales en que fundamenta la misma, dentro de los treinta días siguientes a su publicación de conformidad con lo establecido en el Art. 71 del Real Decreto Legislativo 521/90, de 27 de abril, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral (Boletín Oficial del Estado de 2 de mayo de 1990).

Pamplona, a 22 de septiembre de 1993.— El Director Provincial, Angel Antolin de la Corte.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Anuncio de cobranza de los recibos de agua del tercer trimestre de 1993

III.C.8123

D. Julián Jiménez Vellilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, hace saber: Queda abierto el período de pago de los recibos correspondientes al consumo de agua durante el tercer trimestre de 1993.

El plazo de pago de los mismos será el comprendido entre la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y el 31 de Diciembre del presente año.

El ingreso del importe de los recibos podrá hacerse efectivo en la Oficina de Recaudación Municipal sita en la planta baja del propio Ayuntamiento, en horario de 9 a 2 de lunes a viernes, o bien en la cuenta corriente de Caja Rioja número 107015730-8.

Transcurrido el plazo indicado para el pago de las deudas sin que éstas se hayan satisfecho, se procederá administrativamente por la vía de apremio sobre el principal, recargo de apremio, costas e intereses de demora procedentes.

Recursos: De reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal S. de Justicia de La Rioja en igual plazo, y sin que ambos puedan simultanearse.

Alfaro, 8 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Edicto de diligencia de embargo

III.C.8131

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega Anguiano.

Hace saber: En expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo, del Excmo. Ayuntamiento de Arnedo al deudor que se citará, se ha dictado providencia de embargo y dando cumplimiento a lo dispuesto en los art. 112 y 115 del Reglamento General de Recaudación y 131 de la Ley General Tributaria, se requiere a las entidades bancarias a los efectos de practicar embargo de los saldos cuyas cuentas corren a nombre de la expedientada.

Y no pudiéndose materializar dicho acto al carecer de saldos en las mismas y desconocer bienes susceptibles de embargo de prelación con los

artículos invocados al principio, excepto un vehículo de matrícula I.O-6145-C, en uso de las facultades que me confiere el art. 110 del Reglamento General de Recaudación, dispongo:

El embargo del vehículo conocido de su propiedad matrícula LO-6145-C.

Requiero al deudor ROSA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ, con domicilio desconocido, para que se presente en el expediente que se le sigue con el número 289/90-A, y efectue el pago de la deuda perseguida por los conceptos de Sanciones de Tráfico Local e Impuestos sobre Vehículos, por un principal de 44.215 Pts. más 8.843 Pts. de recargo de apremio más las costas e intereses de demora.

En su defecto, deposite el vehículo y documentación como asimismo las llaves de contacto en esta Recaudación-Ejecutiva, supliéndose a su costa de no hacerlo y siguiéndose la tramitación como determina el art. 44 de la Ley Hipotecaria y 125 del Reglamento General de Recaudación.

Traslado mediante mandamiento a la Jefatura de Tráfico, se practiquen anotaciones de embargo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Arnedo, como asimismo, orden de apresamiento y precinto donde fuere hallado.

Contra esta resolución, puede ROSA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ, interponer recurso dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto de notificación, embargo y requerimiento en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Arnedo.

El procedimiento aunque se interponga NO se suspende excepto en los supuestos del art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Arnedo, 18 de Octubre de 1993.— El Recaudador-Ejecutivo.

Edicto de diligencia de embargo

III.C.8132

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: En esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo, del Excmo. Ayuntamiento de Arnedo, se tramita expediente administrativo de apremio a los deudores que después se dirán, dictándose en cada uno de los mismos providencia de embargo y siguiendo la tramitación como determinan los art. 112 y 115 del Reglamento General de Recaudación y 131 de la Ley General Tributaria, embargándose los saldos de cuyas cuentas los deudores son titulares.

FELIX JIMENEZ ARGELANO
P. Celso Díaz, 8-2º ARNEDO

CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL

Expediente 305/93-A
 EMBARGO TOTAL: 1.629 Pts.
 ENTIDAD: IBERCAJA

FCO. MORENO GALARRETA

Salida de Autol, s/n QUEL
 CONCEPTO F. AGRICULTURA
 Expediente 499/93-A
 EMBARGO TOTAL: 2.447 Pts.
 ENTIDAD: IBERCAJA

ALFREDO MONTIEL ALONSO

R. Argentina, 28-1º I ARNEDO
 CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
 Expediente 621/93-A
 EMBARGO TOTAL: 1.649 Pts.
 ENTIDAD: IBERCAJA

FRANCISCO DOMINGUEZ RUIZ (BAR JR)

Avda. de Benidorm, 5 ARNEDO
 CONCEPTO TASA BASURAS
 Expediente 141/93-A
 EMBARGO TOTAL: 17.344 Pts.
 ENTIDAD: CAJA RIOJA

LUCIA ARGAIZ SAINZ

Calle Abajo, 1 BERGASA
 CONCEPTO F. AGRICULTURA
 Expediente 515/93-A
 EMBARGO TOTAL: 832 Pts.
 ENTIDAD: IBERCAJA

J. MARTINEZ-BURBANA HERNANDEZ

Santos, 1-1º ARNEDO
 CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
 Expediente 648/93-A
 EMBARGO TOTAL: 2.902 Pts.
 ENTIDAD: CAJA RIOJA

Mª SOLEDAD DOMINGUEZ RUIZ

Avda. Benidorm, 5 ARNEDO
 CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
 Expediente 609/93-A
 EMBARGO TOTAL: 5.396 Pts.
 ENTIDAD: IBERCAJA

Mª GREGORIA CASTIELLA HERRERO

Sto. Domingo, 5-4º ARNEDO
 CONCEPTO SANCION TRAF/LOCAL
 Expediente 606/93-A
 EMBARGO TOTAL: 5.396 Pts.
 ENTIDAD: BANCO DE SANTANDER

Contra esta resolución pueden los expedientados interponer recurso dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Arnedo.

El procedimiento aunque se interponga recurso NO se suspende excepto en los supuestos del art. 101 del R.G.R.
 Arnedo, 18 de Octubre de 1993.— El Recaudador-Ejecutivo.

AYUNTAMIENTO DE CELLORIGO

Aprobación inicial de los Presupuestos de 1992 y 1993

III.C.8134

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, los Presupuestos Generales para los ejercicios 1992 y 1993, aprobados inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 1993.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151 podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Cellorigo, a 29 de Septiembre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Requerimiento a D. Manuel Medrano Rodríguez o a sus presuntos herederos en solicitud de autorización de actuación de un solar por ruina inminente
 III.C.8146

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 16 de octubre de 1993 ha sido declarado en estado de ruina inminente la Bodega o Calado, sito en C/ Barrio de las Bodegas, nº 21, de la propiedad de D. Eduardo González Álvarez y, habida cuenta de que en la actuación urgente para evitar que los daños puedan afectar, no sólo a bienes de particulares, sino también a bienes de servicio público, como es la C/ Barrio de las Bodegas, por el presente se requiere a D. Manuel Medrano Rodríguez o a sus presuntos herederos, como Titulares del solar que se halla encima del calado o bodega ya referido, para que en el plazo de 48 horas, concedan a este Ayuntamiento, autorización, para que, bien de forma directa o por mediación de terceros, se puedan realizar apoyos de hormigón en lo que es propiedad de los señores citados a fin de evitar desplomes y hundimientos.

Lo que se hace público para conocimiento de D. Manuel Medrano Rodríguez o de sus presuntos herederos, al resultar desconocido el domicilio de los mismos.

Entrena, 19 de octubre de 1993.— El Alcalde-Presidente, Miguel A. Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE GIMILEO

Aprobación definitiva del Presupuesto General de 1993

III.C.8135

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que el Concejo Abierto en Asamblea Vecinal celebrada el día 10 de Junio de 1993 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1993, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1993

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	1.050.000
3	Tasas y otros ingresos	3.948.665
4	Transferencias corrientes	3.534.844
5	Ingresos patrimoniales	518.000
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	300.000
7	Transferencias de capital	5.310.000
Total ingresos		14.661.509
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	697.709
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.963.800
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	7.000.000
Total gastos		14.661.509

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1993.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

- 1. Con Habilitación Nacional
- 1.1. Secretario-Interventor: 1 plaza

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Gimileo, a 6 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

Exposición pública del expediente para la permuta de varias fincas rústicas de propiedad municipal
 III.C.8124

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la permuta de las

fincas rústicas: Polígono 3, parcel 163; Polígono 4, parcela 77; Polígono 5, parcelas 19, 37, 153, 155, 156, 157, 158 y 267, de propiedad municipal, con la parcela 126 del Polígono 6, propiedad de D^a María del Rosario Vélez Ungo de Velasco, para la ampliación del Parque Público y creación de una zona deportiva, se expone al público por plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para consulta y reclamaciones.

Gimileo, a 6 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LEDESMA DE LA COGOLLA

Notificación de incoación de expediente de declaración de ruina de un inmueble III.C.8126

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante el presente edicto, y por no haber sido posible efectuarla por otro medio, a practicar la notificación de resolución recaída en expediente de declaración de ruina, que tiene el siguiente contenido literal:

“Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística se le pone de manifiesto el expediente incoado para la declaración, en su caso, del inmueble situado en la calle Mayor n^o 18 de esta localidad, en estado de ruina, y se le da traslado literal del informe técnico para que en el plazo de diez días alegue y presente por escrito los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Ledesma de la Cogolla, a 17 de Agosto de 1993.— El Secretario.”

El informe técnico está expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para notificación a la interesada D^a Inés Ulecia Blasco, con último domicilio conocido en Logroño, c/ Marqués de Murrieta n^o 28, 6^o A.

Dado en Ledesma de la Cogolla, a 8 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación de denuncia III.C.8127

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE n^o 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que “se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Viaria del Área de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionados pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándoles por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estimen oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Área de Protección Ciudadana C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 13 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

EXPDTE: 14953 TITULAR: ABADIA LECUMBERRI, LUIS ANGEL. DOMICILIO: HUESCA, 5-3^o D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-0952-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14726 TITULAR: ABREGO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: P^o CONSTITUCION, 18-1^o B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-4794-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14685 TITULAR: ACEDO ARMAS, ANGEL Y DOS DOMICILIO: TEJERAS, 3-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3377-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14753 TITULAR: ADAN IBAÑEZ, FELIX DOMICILIO: JOSE M^a LOPE TOLEDO, 1-4^o D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-2297-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14520 TITULAR: AGUSTIN BAÑOS, MANUEL ANTONIO DOMICILIO: ELISEO PINEDO, 6-1^o B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-3031-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14402 TITULAR: ALFARAZ ALONSO, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: LABRADORES, 28-3^o D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: A-3226-AB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14670 TITULAR: ALIK, HAMID DOMICILIO: PADRE MARIN, 24, ESC. 1-1^o E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-0233-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14303 TITULAR: ALMEIDA COLON, AGUSTIN DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 8-4^o I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14365 TITULAR: ALMEIDA COLON, AGUSTIN DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 8-4^o I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14896 TITULAR: ALONSO MANGADO, FERNANDO DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 78-6^o LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-1286-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14564 TITULAR: ALONSO MARTINEZ, ISIDORO DOMICILIO: ESCUELAS PIAS, 22-7^o F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-08-93 MATRICULA: M-0351-EK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14715 TITULAR: ALONSO MARTINEZ, ISIDORO DOMICILIO: ESCUELAS PIAS, 22-7^o F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: M-0351-EK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14407 TITULAR: ALONSO VILLOSLADA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 82-3^o D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5735-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14416 TITULAR: ALONSO VILLOSLADA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 82-3^o D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5735-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14657 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 20-4^o C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14938 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 20-4^o C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14392 TITULAR: AMBLAT HERNANDEZ, MIGUEL DOMICILIO: MANUEL VILLEGAS, 25-3^o C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5761-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14833 TITULAR: ANOZ GUTIERREZ, ARTEMIA DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 53-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-3342-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14801 TITULAR: ANSOTEGUI ZABALA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: GRAN VIA, 3-6^o D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-8544-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14835 TITULAR: ANTON ESPINOSA, FELIPE DOMICILIO: PZA. SAN AGUSTIN, 3-1^o LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-2835-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14958 TITULAR: ARDANZA TREVIANO IGLESIAS, SILVIA MARIA DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 1-7^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-3222-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14913 TITULAR: ARECHINOLAZA SABADO, DIEGO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 21-5^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-6188-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14915 TITULAR: ARECHINOLAZA SABADO, DIEGO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 21-5^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-6188-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14476 TITULAR: ARINA DIAZ DE CERIO, PABLO DOMICILIO: EL NORTE, 50-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-0593-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14705 TITULAR: ARINA DIAZ DE CERIO, PABLO DOMICILIO: EL NORTE, 50-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-0593-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14340 TITULAR: ARNAIZ CAPELLAN, ERNESTO DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 13-5^o D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-9604-A ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14889 TITULAR: ARRIETA DOMINGUEZ, PEDRO DOMICILIO: MANANTIALES, 8-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14719 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, IRENE DOMICILIO: GRAN VIA, 28-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: I.O-3043-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14652 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, JAVIER DOMICILIO: PORTALES, 63-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-8505-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14749 TITULAR: AZUA Y LERENA, S.L. DOMICILIO: HUESCA, 35-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: I.O-9088-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14447 TITULAR: BAILON SATORRE, JOSE LUIS DOMICILIO: SAN MILLAN, 16-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: I.O-7027-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14737 TITULAR: BALDA SANCHO, CESAR DOMICILIO: AV. PIO XII, 3-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: I.O-2142-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14361 TITULAR: BARRENO NEBOT, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 50B-7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14487 TITULAR: BEITIA RUIZ, MARIA CRUZ DOMICILIO: GRAN VIA, 42-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: I.O-8197-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14708 TITULAR: BENITO ALCALDE, MARIA BELEN DOMICILIO: VALDEGASTEA, 24-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-96 MATRICULA: I.O-7440-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14558 TITULAR: BERGANZO LOPEZ, FLORENTINO DOMICILIO: RONDA LOS CUARTELES, 46-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: ZA-4165-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14704 TITULAR: BERNAD PINEDA, JORGE DOMICILIO: BARRIOCEPO, 28-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: I.O-2265-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14662 TITULAR: BERNEDO BALMASEDA, JESUS JAVIER DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 35-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-5852-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14868 TITULAR: BERTELLI CORDOBA, MABEL LILIANA DOMICILIO: CHILE, 5-2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: I.O-2983-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14297 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: I.O-2933-H7 ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14324 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: I.O-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14375 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14485 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14734 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14809 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14845 TITULAR: BLANCO MARIN, JESUS DOMICILIO: BERATUA, 8B-3º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: I.O-1931-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14794 TITULAR: BLANCO NAVARIDAS, DIEGO DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 50-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-5380-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14509 TITULAR: BLANCO VALLEJO, IGNACIO Y UNO DOMICILIO: LA PORTALADA, 32-1B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-6142-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14548 TITULAR: BLAZQUEZ GARCIA, MARIA PILAR DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 1-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14584 TITULAR: BORES PASCUAL, SANTIAGO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 16-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: I.O-6115-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14871 TITULAR: BORES REBUELTO, PEDRO DOMICILIO: MARQUES SAN NICOLAS, 55-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14378 TITULAR: BORGES NORIEGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VARA DE REY, 51-8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-7842-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14355 TITULAR: BRAZ COUTO DE SOUSA, MARIA CECILIA DOMICILIO: ARTESANOS, 6-2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: I.O-5380-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14682 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA DOMICILIO: MURO LA MATA, 8-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-9373-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14841 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA DOMICILIO: MURO LA MATA, 8-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: I.O-9373-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14543 TITULAR: BURGOS RAMIREZ, RUBEN DOMICILIO: LA CADENA VAREA, 42-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2089-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14284 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 10-5º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14849 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 10-5º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14414 TITULAR: CABELLO ALONSO, KATIA DOMICILIO: SOMOSIERRA, 7-3º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-9390-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14498 TITULAR: CABELLO ALONSO, KATIA DOMICILIO: SOMOSIERRA, 7-3º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-9390-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14615 TITULAR: CABREJAS LAGUNA, MIGUEL DOMICILIO: AV. PIO XII, 23-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: I.O-7082-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14703 TITULAR: CADARSO ROS, ROBERTO DOMICILIO: GRAN VIA, 61-5º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-8444-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14840 TITULAR: CADARSO ROS, ROBERTO DOMICILIO: GRAN VIA, 61-5º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-8444-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14488 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-3º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14560 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-3º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14622 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-3º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14766 TITULAR: CALLE GARAY, PEDRO PABLO DOMICILIO: HERMANOS MOROY, 1-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-8355-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14906 TITULAR: CALLE GARAY, PEDRO PABLO DOMICILIO: HERMANOS MOROY, 1-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-8355-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14752 TITULAR: CARPINTERIA PACO, S.L. DOMICILIO: LAS CAÑAS, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: I.O-1704-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14891 TITULAR: CARRILLO LOPEZ, EUSEBIO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 20-5º JC LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-1980-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14785 TITULAR: CARROCERIAS ALONSO, S.L. DOMICILIO: HERMANOS HIRICIO, 1-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: I.O-6545-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14626 TITULAR: CAS SEGURIDAD Y PROTECCION, S.L. DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 41-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-1381-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14716 TITULAR: CAS SEGURIDAD Y PROTECCION, S.L. DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 41-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-1381-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14780 TITULAR: CID YANGUELA, JUAN MANUEL DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA, 10-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: I.O-4447-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14632 TITULAR: COMERCIAL BILBAO E HIJOS, S.L. DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 42-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-6315-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14914 TITULAR: COMERCIAL EGUIDEL, S.L. DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 52-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: I.O-5026-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14954 TITULAR: CONDE GOMEZ, MILAGROS DOMICILIO: RONDA LOS CUARTELES, 17-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-7606-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14824 TITULAR: CONSTRUCCIONES DE ALUMINIO ELKA, S.L. DOMICILIO: PIQUERAS, 4-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-0310-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14834 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FRANSA, S.A. DOMICILIO: ELISEO PINEDO, 4-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-4214-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14838 TITULAR: DE LA FUENTE IBAÑEZ, ATILANO DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 76-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-9449-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14555 TITULAR: DE MIGUEL SANZ, MARIA CRUZ DOMICILIO: CALVO SOTELO, 38-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-8721-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14561 TITULAR: DE MIGUEL SANZ, MARIA CRUZ DOMICILIO: CALVO SOTELO, 38-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-8721-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14939 TITULAR: DEL BAÑO CAMUS, MARCOS DOMICILIO: CALVO SOTELO, 23-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-8254-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14631 TITULAR: DEL VAL SALAS, ANTONIO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 9-10º R LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-2624-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14291 TITULAR: DIEZ MARTINEZ, MANUEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 35-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-4559-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14879 TITULAR: DIEZ RODRIGUEZ, SALVADOR DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 11-6º E IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-9511-E ARTIC.: 16 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 14855 TITULAR: DUARTE ARBE, MFRÉDES DOMICILIO: HUESCA, 82-3º E1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-1287-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14847 TITULAR: DULIN ÑIGUEZ, ELENA DOMICILIO: VARA DE REY, 7-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-6458-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14301 TITULAR: ECHEVERRIA CAMARA, MARIA TERESA DOMICILIO: CIUDAD VITORIA, 9, ESC. 2-5º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-6350-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14768 TITULAR: ECHEVERRIA CAMARA, MARIA TERESA DOMICILIO: CIUDAD VITORIA, 9, ESC. 2-5º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-6350-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14645 TITULAR: ELIAS GONZALEZ, NIEVES DOMICILIO: LA MANZANERA, 23-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-2822-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14692 TITULAR: ESPINOLA ESCUDERO, ANTONIA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 8-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-2136-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14707 TITULAR: ESPINOSA CAMARASA, JOSE IGNACIO DOMICILIO: SAN BARTOLOME, 1-3º CI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-7502-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14675 TITULAR: ESPINOSA MONES, RODRIGO LEONARDO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 20-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-3930-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14553 TITULAR: ESTEFANIA AMURRIO, IGNACIO DOMICILIO: GONZALO BERCÉO, 22, ESC. 1-7º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-0008-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14499 TITULAR: ESTEFANIA GARCIA, JOSE RAMON DOMICILIO: GRAN VIA, 51-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-0659-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14300 TITULAR: EXCLUSIVAS J. A. SOMALO, S.L. DOMICILIO: SALAMANCA, 9-SS-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-3874-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14559 TITULAR: FAICON MENDILUCE, JOSE ANTONIO DOMICILIO: CORUÑA, 28-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-9283-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14421 TITULAR: FERNANDEZ ARAGON, FERNANDO DOMICILIO: AV. PIO XII, 15-7º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-6603-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14628 TITULAR: FERNANDEZ CADARSO, MARIA ANGEL DOMICILIO: CAPITAN GAONA, 5-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-8114-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14470 TITULAR: FERNANDEZ DE PIÉROLA URBIOLA, ELENA DOMICILIO: MURO LA MATA, 8-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-4136-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14489 TITULAR: FERNANDEZ SOBA, JOSE MANUEL DOMICILIO: HERMANOS HIRCIO, 6-8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: M-5388-KG ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14449 TITULAR: FIGUERO SAENZ DIEZ, CARLOS DOMICILIO: LUIS DE ULLOA, 9-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-9172-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14450 TITULAR: FONTECHA GARCIA, ANGEL MARIA DOMICILIO: AV. LOBETE, 1-7º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-6740-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14515 TITULAR: GABARRI JIMENEZ, FELIPE DOMICILIO: BARRIOCEPO, 58-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-8171-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14664 TITULAR: GABARRI JIMENEZ, RAMON DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 18-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-5875-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14723 TITULAR: GABARRI JIMENEZ, RAMON DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 18-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-5875-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14821 TITULAR: GALLO PEREZ, PEDRO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 32-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-9121-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14647 TITULAR: GARCIA AMESTOY, JOSE MARIA DOMICILIO: SAN MILLAN, 21-2º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-3453-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14674 TITULAR: GARCIA DE LOS RIOS, MANUEL DOMICILIO: MARQUES SAN NICOLAS, 98-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-7790-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14395 TITULAR: GARCIA DE VICUÑA CORRES, AVELINO DOMICILIO: DOCE LIGERO, 21 B-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-1957-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14309 TITULAR: GARCIA GALILEA, EDUARDO DOMICILIO: TRAVESIA SAN LAZARO, 2-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-0748-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14329 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14565 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14763 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14830 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14916 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14918 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-2906-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14295 TITULAR: GARCIA MARTINEZ, ANGEL DOMICILIO: MILICIAS, 14-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-3525-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14296 TITULAR: GARCIA MARTINEZ, ANGEL DOMICILIO: MILICIAS 14-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-3525-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14827 TITULAR: GARCIA MARTINEZ, ANGEL DOMICILIO: MILICIAS, 14-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-3525-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14608 TITULAR: GARRIDO LANTARON, AURELIO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 4-3º I1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-08-93 MATRICULA: LO-3326-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14760 TITULAR: GAS IREGUA, S.L. DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 13-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-8818-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14506 TITULAR: GASERI, S.L. DOMICILIO: GRAN VIA, 43-EP-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2093-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14408 TITULAR: GIBAJA OTEO, LUIS ANGEL DOMICILIO: AV. BAILLEN, 15-6º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-9722-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14612 TITULAR: GIL HERVIAS, OSCAR DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 8, ESC. 1-4º 5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-9767-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14765 TITULAR: GIL ROYO, DANIEL DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 3-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-1593-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14578 TITULAR: GIL SAEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: CARDENAL AGUIRRE, 1-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-6613-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14733 TITULAR: GIL ZORZANO, FRANCISCO DOMICILIO: GRAN VIA, 44-8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3457-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14544 TITULAR: GIMENO CORDON, ANGEL DOMICILIO: MIGUEL ESCALONA, 19-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-3172-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14717 TITULAR: GOMEZ ESPEJO, ISABEL DOMICILIO: HUESCA, 59-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: Z-8004-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14789 TITULAR: GOMEZ OCHOA, JESUS LAZARO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 20-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-5008-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14528 TITULAR: GOMEZ PALOMAR, EDUARDO DOMICILIO: AV. LOBETE, 23-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2483-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14336 TITULAR: GOMEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 8-4º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-3139-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14812 TITULAR: GOMEZ ROYO, MARIA LUISA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 6-1º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-3157-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14669 TITULAR: GONZALEZ CADENAS, JOSE DOMICILIO: LABRADORES, 13B-5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-5804-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14497 TITULAR: GONZALEZ CASTELLANO, TEODORO DOMICILIO: OBISPO LEPE, 3-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-4739-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14846 TITULAR: GONZALEZ CUEVAS SEVILLA, MARIA CARMEN DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 16-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-4878-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14526 TITULAR: GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: DUQ. VICTORIA, 8, ESC. D 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-5576-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14513 TITULAR: GONZALEZ GONZALEZ, MARIA FRANCISCA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 6-1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-0007-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14605 TITULAR: GONZALEZ GUTIERREZ, FRANCISCO ALONSO DOMICILIO: AV. LOBETE, 29-7º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-08-93 MATRICULA: LO-2718-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14689 TITULAR: GONZALEZ LUZURIAGA, MARIA JESUS DOMICILIO: HUESCA, 82-3º A2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3859-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14814 TITULAR: GONZALEZ MAYORDOMO, RICARDO DOMICILIO: TRAVESIA DE EXCUEVAS, 1-1º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14932 TITULAR: GONZALEZ OJANGUREN, MARIA YOLANDA DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 16-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-08-93 MATRICULA: LO-6402-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14940 TITULAR: GONZALEZ RIPA SABRAS, PEDRO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 9-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-3786-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14648 TITULAR: GONZALEZ VELASCO, PEDRO MIGUEL DOMICILIO: SAN MILLAN, 11-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-3238-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14482 TITULAR: GONZALO BERZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 20-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14922 TITULAR: GRADIN DURAN, MANUEL ANGEL DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 20-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-8640-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14606 TITULAR: GUEMES SAN JUAN, CARLOS JULIAN DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 3-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-08-93 MATRICULA: LO-0088-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14695 TITULAR: GURREA MUZQUIZ, CRUZ MIGUEL DOMICILIO: PIQUERAS, 109-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3684-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14947 TITULAR: HERMANOS PEREZ PALACIOS, S.A. DOMICILIO: LAS CAÑAS, 69-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-6357-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14803 TITULAR: HERNAEZ ALESON, CRUZ SANTOS DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO, 10-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: GE-4136-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14848 TITULAR: HERNANDEZ HERAS, LUIS DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO, 3-8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-4122-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14852 TITULAR: HERNANDEZ HERAS, LUIS DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO, 3-8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-4122-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14385 TITULAR: HITA RUIZ, LUIS MARIA DOMICILIO: ARTESANOS, 8, ESC. D-2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5524-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14903 TITULAR: IGLESIAS OCHOA, MARIA MILAGROS DOMICILIO: MANANTIALES, 6-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-6729-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14646 TITULAR: INDUSTRIAS Y FUNDICIONES IGLESIAS, S.A. DOMICILIO: AV. BURGOS, 141-BJ-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-2786-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14775 TITULAR: IÑIGUEZ SEGURA, MARIA ROSARIO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 14-5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-9520-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14480 TITULAR: IRIARTE ASIAIN, CARLOS DAVID DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 34-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: SA-5275-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14649 TITULAR: ISLA LEGARRETA, NORBERTO DOMICILIO: SAN PRUDENCIO, 13, ESC. 1-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: VI-3277-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14659 TITULAR: JADRAQUE MARTINEZ, SONSOLES DOMICILIO: LARDERO, 3-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-0659-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14317 TITULAR: JIMENEZ DAVALILLOS, RAFAEL DOMICILIO: POETA PRUDENCIO, 18-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-5970-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14282 TITULAR: JIMENEZ DE PABLO, PEDRO DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 2-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-3522-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14545 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ARTURO DOMICILIO: SAGASTA, 19-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-3510-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14328 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE DOMICILIO: MARQUES SAN NICOLAS, 68-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: M-1323-BY ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14294 TITULAR: JIMENEZ LOPEZ, ISABEL TERESA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 64-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-9064-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14744 TITULAR: JIMENEZ MATA, RAFAEL DOMICILIO: AV. NAVARRA, 16-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: M-6636-FL ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14751 TITULAR: JIMENEZ MELERO, INES DOMICILIO: AV. BAILLEN, 71A-ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-4836-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14638 TITULAR: JIMENEZ PASTOR, ANACLETO DOMICILIO: GRAN VIA, 79-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-7285-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14569 TITULAR: LABARQUILLA CASIS, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: SAN ANTON, 3-6º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-5179-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14547 TITULAR: LABARTA SANCHEZ, JOSE FRANCISCO DOMICILIO: PZA. VIRGEN ESPERANZA, 6-ET-IT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-7084-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14493 TITULAR: LACALLE GARCIA, ALFREDO DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 50-6º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-7824-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14810 TITULAR: LACALLE GARCIA, ALFREDO DOMICILIO: JORGE VIGON, 50-6º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-7821-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14381 TITULAR: LAFUENTE RODRIGUEZ, FELIX DOMICILIO: SAMALAR, 14-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-8755-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14713 TITULAR: LAHERA OLARTE, CARMEN CARIDAD DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 22-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-2797-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14396 TITULAR: LANDALUCE MANERO, FELIPE DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 2-5º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-2238-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14322 TITULAR: LAZARO LAZARO, JOSE LUIS Y OTRO DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 44-2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-6095-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14635 TITULAR: LEDESMA MARTINEZ, MARIA DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 73-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-1069-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14522 TITULAR: LOPEZ GALILEA, LUIS DOMICILIO: PIQUERAS, 116-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-8144-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14550 TITULAR: LOPEZ GARCIA, ALICIA DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 47-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-1526-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14582 TITULAR: LOPEZ GUERRA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: CIUDAD VITORIA, 9, ESC. 1-2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-4850-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14791 TITULAR: LOPEZ LOIZAGA, JUAN CARLOS Y UNO DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 64-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-7669-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14406 TITULAR: LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: PADRE CLARET, 18-10º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-4996-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14802 TITULAR: LOPEZ ORODEA, DELIA DOMICILIO: DOCE LIGERO, 39-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-7988-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14556 TITULAR: LOPEZ PATRICIO, JOSE LUIS DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 6-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-3490-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14405 TITULAR: LOPEZ REINARES, VALENTINA DOMICILIO: LA CIGUEÑA, 28-2º 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-7948-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14930 TITULAR: LOPEZ SAENZ, LUIS ENRIQUE DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 20-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-3846-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14432 TITULAR: LOPEZ SORROSAL, JUAN JOSE DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 8-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-8968-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14714 TITULAR: LOPEZ VEIGA, RAFAEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 17-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3328-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14784 TITULAR: LOPEZ VEIGA, RAFAEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 17-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-3328-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 14786 TITULAR: LOZANO GOMEZ, ELVIRA DOMICILIO: HERMANOS HIRCIO, 4-8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-0977-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14453 TITULAR: MANERO GORDO, JESUS DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 50-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-9447-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14815 TITULAR: MANERO GORDO, JESUS DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 50-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-9447-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14448 TITULAR: MARGULIS BOUVIER, TOMAS BERNABE DOMICILIO: RUAVIEJA, 69-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: NA-1683-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14637 TITULAR: MARIN CAMARA, ALLENDE DOMICILIO: LOS CAMEROS, 2-2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-5262-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14298 TITULAR: MARTIN CORPORALES, MANUELA DOMICILIO: OBISPO FIDEL GARCIA, 8-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-5613-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14285 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 16-9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14286 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 16-9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14428 TITULAR: MARTIN VITORES, JUAN CARLOS DOMICILIO: GARCIA MORATO, 13-4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-3868-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14767 TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, DIEGO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 63, ESC. D-1º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-7132-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14620 TITULAR: MARTINEZ BAÑUELOS, JUAN MARIA RAMON DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 31-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-2953-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14598 TITULAR: MARTINEZ DE SAN VICENTE VELASCO, CARLOS DOMICILIO: REY PASTOR, 6-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-2628-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14693 TITULAR: MARTINEZ GARCIA, ANTONIO DAVID DOMICILIO: POETA PRUDENCIO, 25-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-8255-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14601 TITULAR: MARTINEZ HURTADO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: CONDE SUPERUNDA, 1-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14924 TITULAR: MARTINEZ JBAÑEZ, MARIA MERCEDES DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 72-11º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: B-9688-GN ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14727 TITULAR: MARTINEZ LAGUNA, JOSE FERNANDO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 9-5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-0668-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14351 TITULAR: MARTINEZ LAYA, JULIA DOMICILIO: AV. JUAN XXIII, 6-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: Z-5015-AK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14523 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, RAFAEL DOMICILIO: VARA DE REY, 61-5º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: Z-5619-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14540 TITULAR: MARTINEZ OLMOS, MARTA DOMICILIO: EL CRISTO, 18-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-4097-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14591 TITULAR: MARTINEZ OSES, FELIPE DOMICILIO: ARTESANOS, 10-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-1073-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14371 TITULAR: MARTINEZ PESO, ANTONIO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 9-5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-6633-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14613 TITULAR: MARTINEZ RIOJA, RUBEN DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 28-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-0262-L ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14423 TITULAR: MARTINEZ RUIZ, JOSE MARIA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 9-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-0444-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14660 TITULAR: MARTINEZ TOMAS, AVELINA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 32-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: M-3932-GD ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14881 TITULAR: MATA MARTINEZ, CESAR DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 49-6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-2587-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14885 TITULAR: MATEO GARCIA, JOSE LUIS DOMICILIO: VVILLAMEDIANA, 19-5º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-1359-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14912 TITULAR: MELE, BRUNO DOMICILIO: LARDERO, 1-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14460 TITULAR: MENDOZA BORJA, AMPARO DOMICILIO: SOMOSIERRA, 5-2º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: C-3855-W ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14678 TITULAR: MENDOZA BORJA, AMPARO DOMICILIO: SOMOSIERRA, 5-2º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: C-3855-W ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14409 TITULAR: MENDOZA CAMPROVIN, LUIS ANGEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 64-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-2605-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14419 TITULAR: MIGUEL TABERNERO, ELEUTERIO DOMICILIO: CALAHORRA, 15-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-2629-B ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14743 TITULAR: MIGUELEZ SAN VICENTE, JOSE LUIS DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 27-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14890 TITULAR: MIGUELEZ SAN VICENTE, JOSE LUIS DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 227-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14888 TITULAR: MONFORTE SEGURA, JORGE JESUS DOMICILIO: AV. BAILEN, 19-ET LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14636 TITULAR: MONTERRUBIO BAÑOS, CARMEN VEGA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 70-9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-1546-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14919 TITULAR: MONTERRUBIO BAÑOS, CARMEN VEGA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 70-9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-1546-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14463 TITULAR: MORENO LOPEZ, TOMAS PAULINO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 26-6° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-4951-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14937 TITULAR: MORENO GIL, JAVIER DOMICILIO: VARA DE REY, 59-3° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-7429-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14877 TITULAR: MORENO VERANO, MII.AGROS DOMICILIO: RUPERTO GOMEZ SEGURA, 7-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LE-8839-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14866 TITULAR: MOYA GARCIA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: PADRE MARIN, 32-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: M-9892-GZ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14382 TITULAR: MUÑOZ FERNANDEZ, CRISTINA DOMICILIO: VARA DE REY, 56-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-3421-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14454 TITULAR: MUÑOZ FERNANDEZ, CRISTINA DOMICILIO: VARA DE REY, 56-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-3421-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14709 TITULAR: MUÑOZ FERNANDEZ, CRISTINA DOMICILIO: VARA DE REY, 56-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3421-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14427 TITULAR: NAVARIDAS TERREROS, GERARDO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 6-7° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-9231-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14921 TITULAR: NAVARRO LOPEZ, JESUS MARIA DOMICILIO: BERATUA, 1, ESC. 1-5° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-8596-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14710 TITULAR: NESTARES DIEZ, JESUS DOMICILIO: P° CONSTITUCION, 2-2° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-2898-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14574 TITULAR: NIETO ALONSO, MARIA JESUS DOMICILIO: MURO LA MATA, 10-7° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-0124-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14440 TITULAR: NOVOA BAJO, VENTURA DOMICILIO: HUESCA, 33-2° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-7293-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14514 TITULAR: OLIVAN FERNANDEZ, MARINO DOMICILIO: VARA DE REY, 14-4° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2914-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14519 TITULAR: OLIVAN GOMEZ, LAURO DOMICILIO: SANTA JUSTA, 17-4° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-4145-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14893 TITULAR: ORDEN AZOFRA, RAFAEL DOMICILIO: DOCE LIGERO, 25-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-4605-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14424 TITULAR: ORTEGA AGUILERA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 102-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-4292-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14771 TITULAR: ORTEGA DE SANTIAGO, MERCEDES DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 143-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-4613-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14531 TITULAR: ORTEGA LOZANO, MARIA TERESA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 50-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-3819-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14306 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14387 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14390 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14465 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14468 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14554 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14769 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14869 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: VI-8270-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14688 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14630 TITULAR: PASCUAL ALVAREZ, JUAN JOSE DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 22-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-9161-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14563 TITULAR: PASCUAL ARCE, ANTONIO DOMICILIO: SAMALAR, 24-1° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: VI-8520-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14305 TITULAR: PASCUAL CENICEROS, FERNANDO DOMICILIO: MURO CERVANTES, 1-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: M-0421-DT ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14433 TITULAR: PASCUAL MARTINEZ, EDUARDO DOMICILIO: SAN ANTON, 1-2° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-6290-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14741 TITULAR: PASCUAL MONEO, ALBERTO DOMICILIO: EL LAUREL, 12-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-4221-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14539 TITULAR: PASCUAL PALACIOS, LUIS ANGEL DOMICILIO: LARDERO, 28-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-7071-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14367 TITULAR: PASCUAL TORRES, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO, 38-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-3756-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14530 TITULAR: PASCUAL TORRES, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO, 38-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-3756-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14956 TITULAR: PASCUAL TORRES, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO, 38-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-3756-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14335 TITULAR: PASCUAL TRE, JESUS DOMICILIO: VALCUERNA, 16-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-6553-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14590 TITULAR: PASTOR MEDRANO, ANTONIO DOMICILIO: AV. BAILEN, 15-1° AD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-9874-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14738 TITULAR: PAVIA ALONSO, MARIA DIVINA DOMICILIO: HERMANOS HIRCIO, 3-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-1924-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14576 TITULAR: PAVIA RODRIGUEZ, MARIA NIEVES DOMICILIO: HUESCA, 82-1° E8 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: B-2721-FG ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14533 TITULAR: PEREZ BADILLOS, MARIA AZUCENA DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 21-4° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-4368-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14876 TITULAR: PEREZ BAJO, ABEL DOMICILIO: HUESCA, 49-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-4915-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14524 TITULAR: PEREZ BLANCO, JUAN CRUZ DOMICILIO: SANTA JUSTA, 17-6° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: NA-6851-AD ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14567 TITULAR: PEREZ CASTELLO, CARLOS DOMICILIO: GALICIA, 2, ESC. 2-4° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-5532-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14843 TITULAR: PEREZ CRESPO, TEODORO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 64-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-9753-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14418 TITULAR: PEREZ DUEÑAS, JORGE DOMICILIO: AV. LA PAZ, 31-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-8205-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14415 TITULAR: PEREZ GONZALEZ, ALICIA DOMICILIO: EBRO, 10-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-7724-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14874 TITULAR: PEREZ JIMENEZ, GEMMA DOMICILIO: P° CONSTITUCION, 20-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-9977-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14481 TITULAR: PEREZ OTEIZA, FEDERICO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 43-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-3580-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14790 TITULAR: PEREZ PALACIOS, FELIPE DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 57-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-4891-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 14507 TITULAR: PEREZ PASCUAL, SILVINO DOMICILIO: CTRA. CORTIJO, 98-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2750-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14435 TITULAR: PEREZ RAMOS, PEDRO DOMICILIO: NTRA. SRA. PILAR, 11-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-7869-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14617 TITULAR: PEREZ RUIZ, PEDRO LUIS DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 4-1º Z LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14583 TITULAR: PEREZ SORIA, FEDERICO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 43-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-6473-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16882 TITULAR: PESCADOS Y MARISCOS EL PESCADOR, S.A. DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 16-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-5185-1 ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14650 TITULAR: PINO CORDON, SONSOLES DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 51-12º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-9382-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14842 TITULAR: PUJADES DOMINGUEZ, ANTONIO DOMICILIO: OVIEDO, 6-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-4426-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14580 TITULAR: QUEMADA RUIZ DE LA TORRE, MARIA ESTRELLA DOMICILIO: GRAN VIA, 42-7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-0882-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14720 TITULAR: RAMIREZ GONZALEZ, ANGEL DOMICILIO: PINO Y AMORENA, 5-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3483-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14386 TITULAR: RAMON MARIN, MARINA MIRTA DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 31-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-1918-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14942 TITULAR: RAMOS HIDALGO, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 31-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-9842-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14593 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, PEDRO ANTONIO DOMICILIO: RAMBLASQUE, 1-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-7398-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14486 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 17-EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2810-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14857 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 17-EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-2810-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14666 TITULAR: RIOJA DECORACION, S.A. DOMICILIO: LARDERO, 24-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-8238-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14941 TITULAR: RODRIGO MOLLA, MARIA CARMEN DOMICILIO: ARTESANOS, 8, ESC. 1-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-8303-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14764 TITULAR: RODRIGUEZ BRAVO, DANCERO OSCAR ALFREDO DOMICILIO: SAN AGUSTIN, 5-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-6671-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14394 TITULAR: RODRIGUEZ MARTINEZ, JUAN JOSE DOMICILIO: PONTEVEDRA, 52-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-7363-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14314 TITULAR: RODRIGUEZ MOTA, JOSE MARIA DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 20-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14673 TITULAR: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO DOMICILIO: AV. MADRID, 112-14 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-4672-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14403 TITULAR: RODRIGUEZ VILLARO, DOMINGO DOMICILIO: EL PINO, 3, ESC. E-3º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: M-2034-HB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14884 TITULAR: ROJAS MAYORAL, SANTIAGO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 18-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-3569-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 14459 TITULAR: ROMERO FERNANDEZ, BEREMUNDO JORGE DOMICILIO: CHILE, 18 2-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-5223-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14894 TITULAR: ROMERO LABARQUILLA, EDUARDO DOMICILIO: GRAN VIA, 41-5º 9 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-3994-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14897 TITULAR: ROYO MERINO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO, 11-4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-7439-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14820 TITULAR: RUBIO MIRANDA, ANA EL VIRA DOMICILIO: EL NORTE, 17-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-1752-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14321 TITULAR: RUBIO RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL, 5-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-2404-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14315 TITULAR: RUIZ ASCACIBAR, VALENTIN DOMICILIO: BEATO BERRIO OCHOA, 5-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-4076-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14625 TITULAR: RUIZ BERGER, JOSE LUIS DOMICILIO: SAGASTA, 14-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-7081-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14818 TITULAR: RUIZ BERNANDEZ, JAIME DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 38-3º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-1819-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14383 TITULAR: RUIZ DE ARBULO BAYONA, ANA LUISA DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 3-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-7890-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14792 TITULAR: RUIZ FERNANDEZ, ELOY DOMICILIO: CTRA. NAVARRA, 39-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-0344-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14633 TITULAR: RUIZ GARCIA, FIDEL JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 12-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: NA-4588-AG ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14957 TITULAR: RUIZ GIL, ANTONIO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 5B-1º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-0621-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14944 TITULAR: RUIZ RARO, ROBERTO DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 1-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-1927-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14892 TITULAR: RUIZ VILLAR, MANUEL DOMICILIO: GENERAL URRUTIA, 16-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-6745-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14588 TITULAR: SAENZ CARRILLO DE ALBORNOZ, JAVIER DOMICILIO: VARA DE REY, 26-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-5674-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14316 TITULAR: SAENZ DE SANTAMARIA SALILLAS, FRANCISCO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 48-7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-2649-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14624 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO: AV. BURGOS, 116-4º IM LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: GC-9509-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14854 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO: AV. BURGOS, 116-4º IM LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: GC-9509-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14934 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO: AV. BURGOS, 116-4º IM LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: GC-9509-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14936 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO: AV. BURGOS, 116-4º IM LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: GC-9509-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14783 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO: AV. BURGOS, 116-4º IM LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: GC-9509-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14816 TITULAR: SAENZ GARCIA, RICARDO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA, 99-3º H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-4331-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14356 TITULAR: SAENZ LASANTA, INMACULADA DOMICILIO: SAN ISIDRO, 22-1º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-9957-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14379 TITULAR: SAENZ LASANTA, MARIA DEL CORTIJO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 19-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-3782-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14701 TITULAR: SAENZ MARTINEZ, ANTONIO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 82-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: B-2065-DJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14702 TITULAR: SAENZ MARTINEZ, ANTONIO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 82-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: B-2065-DJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14747 TITULAR: SAENZ MARTINEZ, JAVIER DOMICILIO: RONDA LOS CUARTELES, 11-3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-5544-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14800 TITULAR: SAENZ SAENZ, JOSE FLORENCIO DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 42-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-3656-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14292 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-6326-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14293 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO: BERATUA, 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-6326-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14372 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-6326-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14455 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-6326-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14586 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO: BERATURA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-6326-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14627 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO: BERATUA, 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-6326-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14684 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-6326-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14862 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-6326-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14908 TITULAR: SAEZ FORCADA, AURELIO DOMICILIO: AV. BURGOS, 96-3º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: M-5896-GD ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14399 TITULAR: SAEZ GARCIA, FELIX DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 15-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14604 TITULAR: SAEZ LAGUARDIA, ANTONIO DOMICILIO: HOSPITAL VIEJO, 4-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-08-93 MATRICULA: LO-1228-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14389 TITULAR: SAEZ PINILLOS, MARIA EVA DOMICILIO: CABALLERO LA ROSA, 44-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-0537-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14781 TITULAR: SAN ARGIMIRO GARAYOA, CRUZ DOMICILIO: GENERAL URRUTIA, 7-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-3215-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14483 TITULAR: SAN MARTIN MONTEERRUBIO, MARIA CRISTINA DOMICILIO: HUESCA, 82-1º AJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-5340-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14712 TITULAR: SAN VICENTE MARTINEZ, CLEMENTE DOMICILIO: AV. LOBETE, 23-6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-9944-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14521 TITULAR: SANCHEZ CASAJUS, ANGEL ANTONIO DOMICILIO: BELCHITE, 1, ESC. 1-9º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-2674-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14338 TITULAR: SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: LA RIBAZA, 28-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-9595-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14676 TITULAR: SANCHEZ GARDEANO, LAUREANO JUAN DOMICILIO: BERATUA, 8-7º T LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-1132-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14757 TITULAR: SANCHEZ PEREZ DE ANDA, YOLANDA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 78-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-7974-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14360 TITULAR: SANTAMARIA BARRASA, JESUS DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA, 66-5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-7613-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14595 TITULAR: SANTAMARIA MAISO, FELIX DOMICILIO: CIUDAD VITORIA, 14-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-2811-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14872 TITULAR: SANTOS FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 64-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-2831-II ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14302 TITULAR: SARANOVA GONZALEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: SAN BERNABE, 3-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-2135-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14706 TITULAR: SARANOVA GONZALEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: SAN BERNABE, 3-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-2135-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14614 TITULAR: SARRION PEREZ, CARLOS Y UNO DOMICILIO: VALCUERNA, 16-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-5326-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14640 TITULAR: SARRION PEREZ, CARLOS Y UNO DOMICILIO: VALCUERNA, 16-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-5326-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14832 TITULAR: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GARPIN, S.L. DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA, 2-EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-9832-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14870 TITULAR: SOBRON ZANGRONIZ, IRENE DOMICILIO: GRAN VIA, 23-7º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: M-6033-NG ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14895 TITULAR: SUCESORES DE GONZALO ROJAS, S.L. DOMICILIO: NTRA. SRA. DEL PILAR, 1-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-2206-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14401 TITULAR: SLESCUN FERNANDEZ, LUIS Y UNO DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 16-BJ-5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5793-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14572 TITULAR: TAMAYO BARBERO, MARIA TERESA DOLORES DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 26-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-0154-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14950 TITULAR: TORROBA MONTALVO, ROBERTO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 74-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: VI-5456-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14804 TITULAR: TRAPERO MARTINEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 6-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-1014-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14651 TITULAR: TRAPERO MARTINEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 6-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-1014-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14308 TITULAR: TREVIÑO RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 6-5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-3748-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14860 TITULAR: TURIEL EGUREN, FRANCISCO RAMON DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS, 18-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-8517-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14452 TITULAR: URRUTIA ASTIGARRAGA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: HUESCA, 82-5º F3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5458-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14353 TITULAR: URRUTICOEHEA ASTARLOA, OSCAR ANTONIO DOMICILIO: CALVO SOTELI, 12-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-2929-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14886 TITULAR: VALENCIA JUSTA, FELIPE DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI, 9-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-1256-B ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14326 TITULAR: VALENTIN MARTINEZ, S.L. DOMICILIO: PONIENTE, 28-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-9768-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14735 TITULAR: VALENTIN MARTINEZ, S.L. DOMICILIO: PONIENTE, 28-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-9768-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14793 TITULAR: VILLANUEVA ARREA, ANA ROSA DOMICILIO: SAN MILLAN, 2-5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-1482-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14811 TITULAR: VILLAR CAÑAS, PEDRO DOMICILIO: AV. MADRID, 447-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-8866-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14592 TITULAR: VILLOSLADA LARIOS, JESUS ANGEL DOMICILIO: GRAN VIA, 42-8º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-08-93 MATRICULA: LO-9845-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14755 TITULAR: ZABALO ESCUDERO, MERCEDES DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 119-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3492-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14836 TITULAR: ZALDIVAR LIBRADA, JAVIER DOMICILIO: SAN MILLAN, 5-2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-1714-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14623 TITULAR: ZAMALLOA MADARIAGA, MARIA INMACULADA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 92-1º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-0982-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14441 TITULAR: ZARATE IBAÑEZ, FORTUNATO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 72-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-7832-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14349 TITULAR: ZORZANO GOMEZ, MARGARITA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 2-5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-3030-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

Notificación de denuncia

III.C.8128

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que "se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Viaria del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), Advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionado pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándole por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 13 de octubre de 1993.— El Alcalde.

EXPDTE: 13795 TITULAR: AGUSTIN UBEDA, LUIS MARIA DOMICILIO: AV. PIO XII, 16-7° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-6407-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13795 TITULAR: ALEJOS ALARCIA, AMPARO DOMICILIO: LUIS BARRON, 44-2° BD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: Z-7938-Y ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14034 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 11-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13803 TITULAR: ALONSO PINILLOS, JESUS DOMICILIO: PINO Y AMORENA, 5-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-4392-L ARTIC.: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 13814 TITULAR: ALVAREZ RUBIO, CARMINA DOMICILIO: GRAN VIA, 79-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-2659-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14080 TITULAR: AMAURIC BAYO, MARIA DEL MAR DOMICILIO: MANUEL VILLEGAS, 5-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: BI-8541-AS ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13804 TITULAR: ARRIETA ZALDIVAR, JESUS MIGUEL DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 13-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-0527-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13934 TITULAR: AZÓFRA OLAVE, ROGELIO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 86, ESC. B-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-9845-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13783 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, IRENE DOMICILIO: GRAN VIA, 28-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-3043-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14211 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, JAVIER DOMICILIO: PORTALES, 63-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-8505-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14276 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, JAVIER DOMICILIO: PORTALES, 63-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-8505-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13845 TITULAR: BACAICOA GONZALEZ, MARIA PILAR

EXPDTE: 14272 TITULAR: BACIGALUPE SAEZ, CARLOS DOMICILIO: BENEFICENCIA, 3-5° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-1380-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14210 TITULAR: BARRIOS COLINO, MIGUEL DOMICILIO: BERATUA, 44-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-7862-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13786 TITULAR: BARRIOS MIGUELEZ, JAVIER ANGEL DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS, 35-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1795-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13933 TITULAR: BARRON ZARATE, VICENTE DOMICILIO: OYEDO, 12-2° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-7368-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14022 TITULAR: BELTRAN HERREROS, MARIA ROSA DOMICILIO: CONGRESO, 1-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-5013-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13973 TITULAR: BEMO SERVICIOS, S.A. DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 2-EP-20 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-3907-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13917 TITULAR: BENITEZ RAYO, JOSE DOMICILIO: SAMALAR, 24-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-5666-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14133 TITULAR: BENITO ALCALDE, MARIA BELLEN DOMICILIO: VALDEGASTEIA, 24-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-7440-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13985 TITULAR: BERNAL GUILLEN, MARIA DEL MAR DOMICILIO: LABRADORES, 36-3° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-5826-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14213 TITULAR: BERTELLI CORDOBA, MABEL IULIANA DOMICILIO: CHILE, 5-2° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-2983-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13888 TITULAR: BERROZPE SANCHEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 16-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-5425-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14136 TITULAR: BLANCO SAMPEDRO, FERNANDO DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 68-10° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-5899-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13798 TITULAR: BOUMYA, ABDELMAJID DOMICILIO: OYEDO, 3-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1850-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14122 TITULAR: BRAVO GRACIA, JOSE RAMON DOMICILIO: MUÑO LA MATA, 11-4° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-9061-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13862 TITULAR: BUII MODROÑO, JUAN LUIS DOMICILIO: PINTOR ROSALES, 6-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-4942-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13967 TITULAR: BUII MODROÑO, JUAN LUIS DOMICILIO: PINTOR ROSALES, 6-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-4942-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13985 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 1-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: M-7867-LJ ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13784 TITULAR: CABREDO ANTA, MARIA MILAGROS DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 1-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1695-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13757 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-3° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13949 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-3° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13951 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-3° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: BU-1939-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13731 TITULAR: CALLE GARAY, MARIA MILAGROSA DOMICILIO: BELCHITE, 2-7° 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-9635-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13815 TITULAR: CARDENAS REDONDO, CONCEPCION DOMICILIO: AV. LA PAZ, 64-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-7886-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14177 TITULAR: CARRERA MODREGO, AURELIANO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-0243-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13909 TITULAR: CASTILLO FERNANDEZ, ESTEBAN DOMICILIO: MILICIAS, 16-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1681-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14026 TITULAR: CEA DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER

EXPDTE: 13913 TITULAR: CESTAFE MARTINEZ, MARIA DEL MAR DOMICILIO: OYON, 6-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1421-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14001 TITULAR: CID YANGUELA, JUAN MANUEL DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA, 10-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-4447-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14115 TITULAR: CID YANGUELA, JUAN MANUEL DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA, 10-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-4447-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13907 TITULAR: CIRIA LOPEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 49-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-740F1 ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14230 TITULAR: COMPAIRE JAIME, CARLOS DOMICILIO: PADRE CLARET, 2-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-7359-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14227 TITULAR: COMUNION RAMIREZ, JOSE CARLOS DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 2-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-0430-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14097 TITULAR: CHACHARO BARRON, JOSE FLORENTINO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 28-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-4708-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13841 TITULAR: DE CORTA FERNANDEZ, JOSE ANGEL DOMICILIO: AV. COLON, 29-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-4287-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14124 TITULAR: DE JUAN GONZALEZ, RAUL MANUEL DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 14-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-4475-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14116 TITULAR: DE LA TORRE BERENGUER, MANUEL DOMICILIO: MARQUES SAN NICOLAS, 136-ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-8962-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14052 TITULAR: DIAZ DE GREÑU ARNAEZ, BASILIO JOSE DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 4-8º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: M-3081 KB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14120 TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS DOMICILIO: AV. MADRID, 15-2º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-8364-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14169 TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS DOMICILIO: AV. MADRID, 15-2º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-8364-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13890 TITULAR: DOMINGUEZ RAMIREZ, PABLO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 46-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-6868-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13834 TITULAR: DORADO ESCUDER, JOSEFA DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 49-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: NA-5522-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13999 TITULAR: ECHEVARRIA GARCIA, LUIS DOMICILIO: RUAVIEJA, 21-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-5281-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13842 TITULAR: ELIAS SAENZ, MARIA CONCEPCION DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS, 13-1º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1113-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13962 TITULAR: ESPERT PEREZ CABALLERO, MARIA JOSEFA DOMICILIO: GRAN VIA, 69-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-8122-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14241 TITULAR: EUROENVASES, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA, 40-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-8227-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14261 TITULAR: EZQUERRO BOBADILLA, JESUS DOMICILIO: SAN MILLAN, 14-8º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-0942-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13779 TITULAR: FERNANDEZ BARCENAS, JOSE RAMON DOMICILIO: ESCUELAS, PIAS, 8-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-3779-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14161 TITULAR: FERNANDEZ BARCENAS, MARIA EVA DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 1B-8º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-6468-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14075 TITULAR: FERNANDEZ DE PIEROLA URBIOLA, ELENA DOMICILIO: MURO LA MATA, 8-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-4136-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13794 TITULAR: FERNANDEZ PEREZ, PRIMITIVO DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 20-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: Z-3526-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14168 TITULAR: FERNANDEZ SAENZ, ANDRES DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 45-8º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-2730-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13739 TITULAR: GELI, S.L. DOMICILIO: AV. TORRE MICO

EXPDTE: 14006 TITULAR: FONCAL CLIMATIZACION, S.L. DOMICILIO: QUINTILIANO, 10-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-9659-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14091 TITULAR: FONTECHA MANERO, ANASTASIO DOMICILIO: LARDERO, 11-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-9740-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14223 TITULAR: FONTECHA MANERO, ANASTASIO DOMICILIO: LARDERO, 11-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-9740-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14157 TITULAR: GABARRI JIMENEZ, ANGEL DOMICILIO: LABRADORES, 38-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13800 TITULAR: GABARRI JIMENEZ, ARTURO DOMICILIO: LABRADORES, 38-3º CC LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13899 TITULAR: GALARRETA ALONSO, CRISTINA DOMICILIO: PEPE MAGUREGUI, 7-2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-6521-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13827 TITULAR: GALERIAS SALAMANCA, S.A. DOMICILIO: VARA DE REY, 53-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-6379-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14237 TITULAR: GALVEZ AYUSO, JAIME DOMICILIO: PINTOR ROSALES, 5-5º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-7515-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13833 TITULAR: GARCIA AMESTOY, JOSE MARIA DOMICILIO: SAN MILLAN, 21-2º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-3453-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14218 TITULAR: GARCIA BLAZQUEZ, VIRGINIA DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA, 9, ESC. 1-1ºD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-3422-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14031 TITULAR: GARCIA CHICOTE, ANGEL DOMICILIO: VALCUERNA, 4-4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-8117-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13902 TITULAR: GARCIA HERNANDO, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: AV. BURGOS, 98, ESC. D-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-4357-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13900 TITULAR: GARCIA IBAÑEZ UZQUIANO, CARLOS DOMICILIO: GRAN VIA, 30-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-2041-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13753 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14141 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13997 TITULAR: GARCIA MARTORELL, TOMAS DOMICILIO: MARQUES SAN NICOLAS, 14-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: M-908633 ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13931 TITULAR: GARCIA PEREZ, MARIA LUCIA DOMICILIO: HUESCA, 5-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-3809-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13895 TITULAR: GARCIA RUIZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: LA CAMPA, 7-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: NA-9183-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13906 TITULAR: GARCIA SANCHEZ, MARIA TERESA DOMICILIO: CABALLERO LA ROSA, 1-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-4841-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14096 TITULAR: GIL GIL, JOSE JAVIER DOMICILIO: ANTONIO SAGASTUY, 1-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-6863-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14265 TITULAR: GIL HERVIAS, OSCAR DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 8, ESC. 1-4º 5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-9767-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13968 TITULAR: GIL RODRIGUEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: REY PASTOR, 48-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-8752-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14142 TITULAR: GIL RODRIGUEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: REY PASTOR, 48-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-8752-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14144 TITULAR: GIL RODRIGUEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: REY PASTOR, 48-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-8752-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14245 TITULAR: GIL RODRIGUEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: REY PASTOR, 48-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-8752-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14263 TITULAR: GOMEZ GALO BARDES, JUAN DOMICILIO: AV. VIANA, 10-4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-3371-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13879 TITULAR: GONZALEZ BARRIOS, MARIA JULIA DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 22-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-6230-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14081 TITULAR: GONZALEZ LUZURIAGA, MARIA JESUS DOMICILIO: HUESCA, 82-3º AZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-3859-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13812 TITULAR: GONZALEZ RIDRUEJO, ERNESTO DOMICILIO: ESCUELAS PIAS, 29-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-7962-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13925 TITULAR: GUENES SAN JOSE, JUAN RAMON DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO, 8-2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-7480-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14179 TITULAR: GURREA MUZQUIZ, CRUZ MIGUEL DOMICILIO: PIQUERAS, 109-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-3684-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14155 TITULAR: HERREROS ORTIZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 8, ESC. 1-3º 5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-08-93 MATRICULA: LO-4538-J ARTIC.: 23 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 14275 TITULAR: IGLESIAS BESGA, GREGORIO DOMICILIO: CEREZOS, 3-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13830 TITULAR: IGLESIAS OÑATE, JUAN JOSE DOMICILIO: SAN PRUDENCIO, 5-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-0576-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14138 TITULAR: INDUSTRIA RIOJANA PRECISION, S.A. DOMICILIO: VALDERUGA, 21-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-0225-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13758 TITULAR: IZARRA RUIZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: LA MANZANERA, 25-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: VI-3290-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14017 TITULAR: JADRAQUE ALAMOS, MANUEL DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 52-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-3232-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13927 TITULAR: JESUS MARTINEZ RUIZ, S.L. DOMICILIO: LA RIBERA, 5-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-9343-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14047 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, DOLORES DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 20-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-9532-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14061 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, JESUS DOMICILIO: RONDA LOS CUARTELES, 4-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: VI-4154-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13978 TITULAR: JUEGOS DE AZAR RIOJANOS, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA, 16-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-8383-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14154 TITULAR: LACALLE GARCIA, ALFREDO DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 59-6º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-08-93 MATRICULA: LO-7821-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14135 TITULAR: LANGARICA SANTANDER, MARIA BELEN DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 50 B-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-7002-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14248 TITULAR: LASANTA VIANA, JAVIER DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 77-9º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-6519-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13918 TITULAR: LINETTO COCINAS MIGUEL A. CILLERO Y OTRO DOMICILIO: LA PORTALADA, 1-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-3338-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13853 TITULAR: LOPEZ AGOS GONZALEZ, FEDERICO ERNESTO DOMICILIO: CALVO SOTELO, 39, ESC. A-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-3881-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13963 TITULAR: LOPEZ AGOS GONZALEZ, FEDERICO ERNESTO DOMICILIO: CALVO SOTELO, 39, ESC. A-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-3881-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13817 TITULAR: LOPEZ BARBERO, LUIS FERNANDO DOMICILIO: TEJADA, 2-5º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-6123-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14083 TITULAR: LOPEZ BARBERO, LUIS FERNANDO DOMICILIO: TEJADA, 2-5º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-6123-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14240 TITULAR: LOPEZ BARBERO, LUIS FERNANDO DOMICILIO: TEJADA, 2-5º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93

EXPDTE: 13790 TITULAR: LOPEZ GOMEZ, ISIDRO DOMICILIO: MARQUES FUERTEGOLLANO, 37-3º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-6168-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13948 TITULAR: LOPEZ RAMIREZ, RICARDO DOMICILIO: CHILE, 23-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-7473-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13792 TITULAR: LOPEZ VEIGA, RAFAEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 17-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-0316-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14185 TITULAR: LOPEZ VEIGA, RAFAEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 17-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-0316-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14076 TITULAR: LOZANO RUIDIAZ, FERNANDO DOMICILIO: DUQ. VICTORIA, 8, ESC. 1-2º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-1182-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13815 TITULAR: MAESTRE FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: LUIS DE ULLOA, 1-3º M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-7441-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13868 TITULAR: MAISTERRA PESO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 22, ESC. 1-7º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-5738-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14151 TITULAR: MANOBEL MIGUELEZ, FELIX DOMICILIO: SAN JOSE CALASANZ, 13-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-1213-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13752 TITULAR: MANSO EGUIZABAL, JUAN CARLOS DOMICILIO: SAN MILLAN, 8-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1155-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13774 TITULAR: MARIN DIAZ DE CERIO, ROBERTO FERNANDO DOMICILIO: GRAN VIA, 29-4º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1563-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14180 TITULAR: MARTIN GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: PINO Y AMORENA, 9-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: VI-2415-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14184 TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, DIEGO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 63, ESC. D-1º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-7132-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14281 TITULAR: MARTINEZ BERNEDO, SONIA DOMICILIO: LOS GUINDOS, 2-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-6045-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13984 TITULAR: MARTINEZ DE LA HIDALGA MARTINEZ, ANA DOMICILIO: LABRADORES, 1-1º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-6542-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13959 TITULAR: MARTINEZ GALLEGO, SARA DOMICILIO: AV. PIO XII, 13-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-5893-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13911 TITULAR: MARTINEZ GARCIA, LOURDES DOMICILIO: SAN JUAN, 11-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-0016-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14019 TITULAR: MARTINEZ LAFUENTE, JOSE IGNACIO Y DOS DOMICILIO: GRAN VIA, 38-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-7874-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14106 TITULAR: MARTINEZ LAFUENTE, JOSE IGNACIO Y DOS DOMICILIO: GRAN VIA, 38-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-7874-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14018 TITULAR: MARTINEZ MANGADO, FERNANDO DOMICILIO: LUIS DE ULLOA, 43-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-6588-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14146 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: EL LAUREL, 8-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-2381-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14270 TITULAR: MARTINEZ MORENO, EDUARDO DOMICILIO: AV. LOBETE, 33-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13969 TITULAR: MARTINEZ RAMON, ALFREDO Y UNO MAS DOMICILIO: SUR, 1, ESC. D-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-1043-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14060 TITULAR: MARTINEZ RAMOS, ALFREDO Y UNO MAS DOMICILIO: SUR, 1, ESC. D-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-1043-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13878 TITULAR: MARTINEZ RUBIO, JOSE MIGUEL DOMICILIO: AV. BURGOS, 102-2º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-2590-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13778 TITULAR: MARTINEZ SERRANO, JOSEFA DOMICILIO: AV. JUAN XXIII, 1-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-4303-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13724 TITULAR: MARTINEZ SOLDEVILLA, ANTONIO DOMICILIO: AV. PIO XII, 13-1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-08-93 MATRICULA: LO-7257-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14193 TITULAR: MARTINEZ SOLOZABAL, OSCAR DOMICILIO: VARA DE REY, 30-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-8869-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13937 TITULAR: MARTINEZ TOMAS, AVELINA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 32-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: M-3932-GD ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13928 TITULAR: MELERO SORIANO, MARIANO DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 55-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-7966-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14088 TITULAR: MENDIZABAL MARTINEZ, JUAN ANTONIO DOMICILIO: GRAN VIA, 4-6º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-6301-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13762 TITULAR: MENDOZA BORJA, AMPARO DOMICILIO: SOMOSIERRA, 5-2º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: C-3855-W ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13946 TITULAR: MENDOZA BORJA, AMPARO DOMICILIO: SOMOSIERRA, 5-2º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: C-3855-W ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13891 TITULAR: MERINO BRETON, MILAGROS DOMICILIO: SAGASTA, 23-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: Z-8426-P ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13881 TITULAR: MIGUEL RUIZ, JESUS JUAN DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 46-1º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1510-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14065 TITULAR: MORENO GARCIA, JESUS DOMICILIO: AV. ESPAÑA, 2-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-4298-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13754 TITULAR: MORENO ORTEGA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LUIS BARRON, 13-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-6210-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14062 TITULAR: MORENO ORTEGA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LUIS BARRON, 13-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-6210-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14092 TITULAR: MOYA MUÑOZ, FELISA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA, 90-6º K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-4616-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13825 TITULAR: MUÑOZ DOMINGUEZ, MANUEL DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 6-6º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-4230-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13767 TITULAR: NARRO GARCIA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GRAN VIA, 2-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-4449-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14164 TITULAR: NAVAJAS CASTELLANOS, CLARA ISABEL DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 1-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-4232-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13746 TITULAR: NAVAJAS GOMEZ, VICTOR JAVIER DOMICILIO: SAMALAR, 18-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: VA-2464-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14195 TITULAR: NAVAJAS RUIZ, MARIA JOSE DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 1-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-7776-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14027 TITULAR: NAVARIDAS LACALLE, RUBEN DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 2-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-2922-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14280 TITULAR: NOYA OTERO, FERNANDO DOMICILIO: PARQUE SAN ADRIAN, 17-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-7140-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14053 TITULAR: OFIMATICA 90, S.A. DOMICILIO: ANTONIO SAGASTUY, 1-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-3216-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13876 TITULAR: OLABUENAGA GARCIA DE TEJADA, CARMEN DOMICILIO: GRAN VIA, 17-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-9503-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13877 TITULAR: OLABUENAGA GARCIA DE TEJADA, CARMEN DOMICILIO: GRAN VIA, 17-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-9503-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14009 TITULAR: OLALLA GARCIA, MARIA INMACULADA DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI, 2-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-0082-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14148 TITULAR: OLMEÑO VILLAR, ANTONIO DOMICILIO: GALICIA, 14-5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-0807-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14107 TITULAR: OMI, ABDELFEITAH DOMICILIO: AV. LA PAZ, 36-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-3469-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14229 TITULAR: OVEJAS ACHA, FELIX DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 32-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-8009-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14255 TITULAR: PACHECO GOMEZ, JOSE DOMICILIO: SAN ANTON, 3-8º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-5395-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14129 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14130 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14233 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, GREGORIO DOMICILIO: HUESCA, 43-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-0106-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13974 TITULAR: PARACUELLOS OLIVER, LEONCIO DOMICILIO: HUESCA, 17-5º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-2362-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13983 TITULAR: PARACUELLOS OLIVER, LEONCIO DOMICILIO: HUESCA, 17-5º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-2362-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13989 TITULAR: PARSIFAL, S.L. DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 66-BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-4899-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14215 TITULAR: PASCUAL ALVAREZ, JUAN JOSE DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 22-2º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-9161-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13725 TITULAR: PASCUAL AMILBURU, JESUS MARIA Y DOS DOMICILIO: HERMANOS MOROY, 8-BJ-2 I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-08-93 MATRICULA: LO-7187-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14042 TITULAR: PASCUAL MONEO, ALBERTO DOMICILIO: EL LAUREL, 12-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-4221-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14121 TITULAR: PEÑA ARCINIEGA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 34-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-7153-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13837 TITULAR: PEÑA ESCARZA, JUSTO Y UNO DOMICILIO: CTRA. CORTIJO, 36 M-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-4358-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13971 TITULAR: PEÑA PINILLOS, FERNANDO DOMICILIO: PADRE MARIN, 30-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-6257-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13838 TITULAR: PEREZ AGRASO, ROBERTO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 53-7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-4945-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13897 TITULAR: PEREZ GAROÑA, MARIA ESTHER DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 10-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-8793-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14063 TITULAR: PEREZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 26-3º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-8260-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13846 TITULAR: PEREZ IBEAS, TEODORO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 38-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-7626-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14234 TITULAR: PEREZ LOPEZ, EUGENIO JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 31 3º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-8502-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13869 TITULAR: PEREZ NARCUE, PEDRO LUIS DOMICILIO: PADRE MARIN, 29-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-4038-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13924 TITULAR: PEREZ SAN MILLAN, MARIA NATIVIDAD DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 13-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1600-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13824 TITULAR: PERRELLA AMBROSI, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 15-11º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-8062-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13776 TITULAR: PILOÑETA FERNANDEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: BERATUA, 6-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-2538-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13852 TITULAR: PINILLOS MARTINEZ, MARIA CARMEN DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 6-3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: HU-4703-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13916 TITULAR: PLASENCIA RUIZ, INMACULADA DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 3-7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1039-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13923 TITULAR: PLASENCIA RUIZ, INMACULADA DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 3-7º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1039-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13791 TITULAR: PLO HERMOSILLA, JOSE MANUEL DOMICILIO: CALVO SOTELO, 50-5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-3530-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13943 TITULAR: PUJADES DOMINGUEZ, ANTONIO DOMICILIO: OVIEDO, 6-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-4426-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14082 TITULAR: QUINTANAR MARTINEZ, GREGORIO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 2-8º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-8451-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14198 TITULAR: RAMIREZ GOMEZ, STELLA DOMICILIO: DE LA FUNDICION, 2-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-2088-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14216 TITULAR: RAMOS MARIN, MARIA MARTA DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 31-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-1918-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14110 TITULAR: RECAMBIOS VICTORIA, S.L. DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 37-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-1181-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14090 TITULAR: RECYVID, S.L. DOMICILIO: CONDE SUPERUNDA, 5-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-8696-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14152 TITULAR: REGIDOR NUÑEZ, LAZARO DOMICILIO: BERATUA, 14-3º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-08-93 MATRICULA: M-7887-FM ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13908 TITULAR: RENCORET ESTABLIET, CARMEN DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA, 8-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-6853-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14134 TITULAR: RETORTILLO MARTIN, VICENTE DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 16-5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-4946-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13844 TITULAR: RIO BUILDING, S.A. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 17-EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-2810-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13874 TITULAR: RIO BUILDINGS, S.A. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 17-EP LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-2810-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13979 TITULAR: RIVAS BELLOSO, MARIA GLORIA DOMICILIO: AV. LA PAZ, 37-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-7919-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13896 TITULAR: RODRIGUEZ CASTILLO, RAFAEL Y QTRO DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 41-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-2107-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13880 TITULAR: RODRIGUEZ CRISTOBAL, RAUL Y UNO DOMICILIO: OBISPO FIDEL GARCIA, 6-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1106-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13726 TITULAR: RODRIGUEZ HILERA, FERNANDO DOMICILIO: MANANTIALES, 14-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-08-93 MATRICULA: LO-7991-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13903 TITULAR: RODRIGUEZ LOZANO, ESTRELLA DOMICILIO: TRAVESIA LAUREL, 1-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-3084-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13819 TITULAR: RODRIGUEZ MONFORTE, VICTOR DOMICILIO: LARDERO, 10-2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-5126-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13766 TITULAR: RODRIGUEZ MOTA, ANTONIO DOMICILIO: SALAMANCA, 7-3º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-8979-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13980 TITULAR: RODRIGUEZ ROCANDIO, JESUS DOMICILIO: AV. LA PAZ, 25-4º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: TF-8811-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14145 TITULAR: RODRIGUEZ RODRIGO, CRISTINA DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 15 2-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: LO-9623-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13787 TITULAR: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. PIO XII, 23-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1857-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13912 TITULAR: RODRIGUEZ VICARIO, ANTONIO ROMAN DOMICILIO: SAN AGUSTIN, 10-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-2435-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13883 TITULAR: ROYO MERINO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LARDERO, 11-4º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-7439-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13775 TITULAR: RUEDA RUEDA, FERNANDO DOMICILIO: SOMOSIERRA, 29-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-2492-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13764 TITULAR: RUEDA RUEDA, FRANCISCO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 26-2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-8247-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13936 TITULAR: RUIZ BACAICOA, ROBERTO DOMICILIO: VARA DE REY, 75-1º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-0463-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13904 TITULAR: RUIZ CACHO, ANA MARIA DOMICILIO: LA RIBERA, 7-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-2452-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13755 TITULAR: RUIZ DE ARBUJO BAYONA, ANA LUISA DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 3-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-7890-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14228 TITULAR: RUIZ GARCIA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: BELCHITE, 5, ESC. 1-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-3358-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13998 TITULAR: RUIZ HERNANDEZ, JAIME DOMICILIO: MARQUES LA ENSENADA, 38-3º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-1819-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14035 TITULAR: RUIZ PASCUAL, JOSE DOMICILIO: VARA DE REY, 15-1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-3656-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14030 TITULAR: RUIZ RIVERA, JOSE FIDEL DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 49-5º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-6130-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13995 TITULAR: RUIZ RUIZ, JUAN BAUTISTA DOMICILIO: CABALLERO LA ROSA, 2B-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: Z-1820-AF ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13759 TITULAR: SAENZ DE BURUAGA MARTIN, ANTONIO AMADEO DOMICILIO: CARNICERIAS, 4-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-7280-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14051 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 40-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: GC-9509-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14125 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 40-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-08-93 MATRICULA: GC-9509-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14176 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 40-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: GC-9509-Y ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14058 TITULAR: SAENZ ILLERA, BEATRIZ DOMICILIO: CALAHORRA, 13-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-6145-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13727 TITULAR: SAENZ LOPEZ, SANTIAGO DOMICILIO: GENERAL URRUTIA, 23-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14160 TITULAR: SAENZ TORRE CILLERO, LUIS MARIA DOMICILIO: AV. MADRID, 34-ET LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: M-4173-ML ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13743 TITULAR: SAEZ APARICIO, JESUS ANGEL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA, 66-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-0197-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14191 TITULAR: SAEZ GARCIA, FELIX DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO, 15-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14087 TITULAR: SAINZ ADAN, MARIA DE LA O DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 48-6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: M-6975-EZ ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14054 TITULAR: SAN ARGIMIRO PELETERO, PEDRO JESUS DOMICILIO: GENERAL URRUTIA, 7-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-8932-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14002 TITULAR: SAN ROMAN MARTINEZ, PEDRO JAVIER DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 56-4º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-5383-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14271 TITULAR: SANCHEZ GARDEANO, LAUREANO JUAN DOMICILIO: BERATUA, 8-7º T LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-1132-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14073 TITULAR: SANZ BARRERA, JAVIER DOMICILIO: AV. PIO XII, 7-7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-9751-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14078 TITULAR: SARRION PEREZ, EMILIO DOMICILIO: SANTA JUSTA, 7-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: LO-6232-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13745 TITULAR: SEREM DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 6, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-8181-C ARTIC.: 353 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14023 TITULAR: SIERRA ARCARAZ, EUSTAQUIO DOMICILIO: MILICIAS, 6-5° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-7253-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14113 TITULAR: SOBRO N SEMPERE, ANA MARIA DOMICILIO: CHILE, 1-5° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-08-93 MATRICULA: VI-4070-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13732 TITULAR: SOLANO RUBIO, JOSE ANGEI DOMICILIO: CHILE, 18-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-3030-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13840 TITULAR: SORIANO JIMENEZ, ENRIQUE DOMICILIO: AV. COLON, 3-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-6767-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13821 TITULAR: SOTO ZALDIVAR, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: SOMOSIERRA, 15-2° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1040-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13773 TITULAR: TERAN ANGUIANO, ALVARO DOMICILIO: AV. PIO XII, 18-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-2499-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14020 TITULAR: TERAN ANGUIANO, ALVARO DOMICILIO: AV. PIO XII, 18-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-3410-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13865 TITULAR: TERROBA GUTIERREZ, LUIS DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 27-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-2009-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14250 TITULAR: UBIS ARIZNAVARETA, MATIAS DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 57 B-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-3212-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14048 TITULAR: URRUTICOECHEA ASTARLOA, OSCAR ANTONIO DOMICILIO: CALVO SOTELO, 12-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-08-93 MATRICULA: LO-2929-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13832 TITULAR: VALDERRAMA AYDILLO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: BARRIOCEPO, 8-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-7032-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13829 TITULAR: VALLILENGUA NOVOA, LINA MARIA DOMICILIO: OBISPO LEPE, 1-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1510-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13855 TITULAR: VAZQUEZ FERNANDEZ, PEDRO VICTOR DOMICILIO: PORTALES, 37-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1469-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13733 TITULAR: VEGAS VILLAR, MARIA PILAR DOMICILIO: REY PASTOR, 67-4° 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-1180-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13847 TITULAR: VIANA BERNAL, PABLO DOMICILIO: LA MANZANERA, 4-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-1184-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14247 TITULAR: VIANA MARTINEZ, GREGORIO DOMICILIO: ANTONIO SAGASTUY, 1-2° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 13898 TITULAR: VICENTE NOVOA DECORACIONES, S.L. DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 18-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-9698-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 13987 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 14-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-08-93 MATRICULA: LO-5980-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14189 TITULAR: ZANGRONIZ LOPATKO, GUILLERMO ARIEL DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 17-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-08-93 MATRICULA: LO-2516-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13813 TITULAR: ZANGRONIZ VILLAR, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: AV. REPUBLICA ARGENTINA, 48-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-08-93 MATRICULA: LO-6102-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 13905 TITULAR: ZANGRONIZ VILLAR, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 48-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-08-93 MATRICULA: LO-6102-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14279 TITULAR: ZANGRONIZ VILLAR, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 48-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-08-93 MATRICULA: LO-6102-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE LOGROÑO

Edicto de subasta

III.E.2071

El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia nº 1 de Logroño. HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue JUICIO EJECUTIVO señalado con el Nº 392/92 a instancia de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO S.A. contra D. CARLOS ESCARZA BLAS en el cual se sacan en venta y pública subasta los bienes embargados, por término de VEINTE DIAS, habiéndose señalado para su celebración los siguientes días y horas:

Primera Subasta: 21 de ENERO a las ONCE TREINTA horas.

Segunda Subasta: 25 de FEBRERO a las ONCE TREINTA horas.

Tercera Subasta: 25 de MARZO a las ONCE TREINTA horas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA:

Los licitadores para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la "Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales", en el Banco Bilbao Vizcaya de Logroño, al menos el veinte por ciento del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación de los bienes. En la segunda las posturas mismas no serán inferiores a los dos tercios de dicho valor de tasación rebajado en un veinticinco por ciento y en la tercera se admitirán posturas sin sujeción a tipo.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de la consignación previa en la entidad bancaria antes expresada, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Las actuaciones y la certificación de cargas a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Se hace constar la carencia de títulos de propiedad de los bienes objeto de subasta sin que el demandante haya solicitado suplir su falta.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

1) RUSTICA.— En término de la Barria de Ezcaray, inscrito en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, al tomo 930,

folio 76, finca nº 4.193.

Valorada en DOS MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL PESETAS (2.365.000)

2) RUSTICA.— En término de la Barria de Arriba de Ezcaray, inscrita al tomo 1.041, folio 110, finca 7.601 del Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada. Valorada en SEISCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS PESETAS (669.900)

Logroño a 7 de Octubre de 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO

Edicto

III.E.2072

D. NICOLAS GOMEZ SANTOS, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio de Cognición, señalado con el número 450/92, a instancia de CAJA POSTAL DE AHORROS, S.A., representado por el Procurador de los Tribunales, Sr. GARCIA APARICIO, bajo la dirección técnico-jurídica del Letrado, Sr. JOSE PECHE, contra D. Francisco Javier Hurtado García, en ignorado paradero.

Por medio del presente, se emplaza al demandado D. FRANCISCO JAVIER HURTADO GARCIA para que en el término de NUEVE DIAS; comparezca en autos, personándose en forma. con firma de Letrado, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará en Rebeldía procesal.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado, D. Francisco Javier Hurtado García, extiendo y firmo el presente, en Logroño, a trece de octubre de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4 DE LOGROÑO

Edicto de subasta

III.E.2073

DON LUIS MIGUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ; MAGISTRADO-

JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE LOGROÑO:

HAGO SABER: Que en los autos de VENTA SUBASTA PUBL. seguido en este Juzgado con el n° 123/93, seguido a instancia de BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A. contra JUAN MANUEL LOPEZ BUSTO y esposa: MARISOL GOÑI PEREZ sobre reclamación de cantidad (cuantía 627.956 Pts.), he acordado sacar a la venta en pública subasta, por 15 días, el bien embargado al demandado y que después se dirá, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los días DIECIOCHO DE ENERO, VEINTICINCO DE FEBRERO y CATORCE DE MARZO de 1.994, a las 10 HORAS DE SU MAÑANA, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

1ª) Servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que ha sido valorado el bien, haciéndose una rebaja para la segunda subasta del 25%, y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas, debiendo depositar en la c/c del Banco Bilbao Vizcaya n° 2261 a nombre de este Juzgado, el 20% para poder tomar parte en las mismas.

2ª) Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y el rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

3ª) En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta designada, junto a aquel, el importe del 20% del precio de la tasación, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por la Secretaría y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

BIEN OBJETO DE LA SUBASTA:

NUMERO VEINTICINCO.— La vivienda en la sexta planta alta de la Torre numero uno de tipo B), primera puerta de la izquierda subiendo por la escalera, con una superficie útil de 99 m² y 83 decímetros cuadrados y la construida de 124,27 m². Tiene como anejo en propiedad una ochenta y ochoavo de las instalaciones deportivas (campo de tenis, frontón y piscina). Su cuota de participación en el valor total del inmueble es del 88 centésimas por Ciento. Forma parte de un complejo urbanístico denominado Torres de la Rioja, en la C/ Carmen Medrano, señalado hoy con el núm. 1 en CALAHORRA (LA RIOJA). Ocupa una superficie en solar de 7.303 m². INSCRITA en el Registro de la Propiedad de CALAHORRA, en el libro 304, folio 69, finca núm. 27.256.

TIPO DE VALORACION: 5.283.588 Ptas.

En Logroño, a 11 de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO*Edicto de subasta*

III.E.2074

DOÑA CARMEN ARAUJO GARCIA, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CINCO DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que según lo acordado por S.Sª en resolución de esta fecha, dictada en el Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, n° 225/93 promovido por BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL S.A. (BANKINTER) contra MERCANTIL SANMANN IMPEX SOCIEDAD LIMITADA en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, teniendo lugar la primera subasta el UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; la segunda el DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; y la tercera el DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO siempre a las DIEZ horas; bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.— Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75% de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

SEGUNDA.— Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menor al 20% del tipo en la primera y segunda, y al 20% del tipo de la segunda en la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita podrá hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admiten y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le tegan por orden de sus respectivas posturas.

TERCERA.— Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

CUARTA.— Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

QUINTA.— Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del acto continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

SEXTA.— Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos procedentes.

BIENES QUE SE SUBASTAN:

Lote Primero: "LOCAL destinado a oficina en planta sexta, puerta número cuatro, de la calle General Vara de Rey, número, 41 bis, de Logroño. Tiene una superficie útil de cuarenta y cinco metros y seis decímetros cuadrados, y la construida es de 48,34 m². Con una cuota de participación de 1,15%. Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Logroño, al tomo 1.581, libro 657, folio 137, finca número 42.735, inscripción 2ª. VALORADA EN TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UNA MIL TRESCIENTAS PESETAS."

Lote Segundo: "Local destinado a oficina en planta sexta, puerta numero tres, de la calle General Vara de Rey, numero 41 bis, de Logroño. Tiene una superficie útil de cuarenta y cinco metros y cincuenta y un decímetros cuadrados, y construida de 48,82 m². Inscrita en el Registro de la propiedad número tres de Logroño, al libro 657, folio 135 vto, finca número 42.733." VALORADA EN TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UNA MIL TRESCIENTAS PESETAS.

Logroño, a 27 de Septiembre de 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7 DE LOGROÑO*Notificación de sentencia*

III.E.2075

Dª BEGOÑA METOLA LOZA, Magistrada Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° siete de Logroño, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio de Desahucio señalados con el n° 493/93 a instancia de Angeles Esquivel San Miguel, asistida por el Letrado Sr. Ibarra Cucalón, contra D. Houari Bahab, en los que con fecha 7 de Octubre de 1.993 se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen literalmente así:

"Vistos por la Ilma. Sra. Dª Mª Sol Valle Alonso, Magistrada Juez del Juzgado de 1ª Instancia n° 7 de Logroño en legal sustitución, los presentes autos de Juicio de Desahucio seguidos en este Juzgado a instancia de Dª Angeles Esquivel San Miguel, asistida por el Letrado Sr. Ibarra Cucalón, contra D. Houari Bahab, por falta de pago de la renta de vivienda."

FALLO

"Que estimando la demanda formulada por Dª Angeles Esquivel San Miguel contra D. Houari Bahab, debo declarar resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes, sobre el piso 1º izquierda de la casa n° 26 de la Plaza del Mercado de Logroño, condenando al demandado a su desalojo y con apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica en plazo legal; y todo ello con expresa condena en costas, si se hubiesen producido, al demandado."

Y para que sirva de notificación para el demandado D. Houari Bahab, haciéndole saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de Apelación en el plazo de tres días, desde el siguiente a la publicación del presente, para su elevación a la Ilma. Audiencia Provincial, extendiendo el presente, que será publicado en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja.

En Logroño, a 14 de Octubre de 1.993.

Citación

III.E.2093

Doña Begoña Metola Loza Magistrada-Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia n° 7 de Logroño.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue autos de Tercería de Dominio n° 331/93 a instancia de Iberleasing, S.A. contra Don Isidoro Dionisio Hernández Sáenz y otros, en los cuales se ha acordado en providencia del día de la fecha citar para la prueba de confesión judicial al demandado Don Isidoro Hernández Sáenz, para el próximo día diez de noviembre a las diez horas, señalándose como segunda citación para el caso de que no comparezca a la primera, el día 12 de noviembre a las diez horas, con los apercibimientos legales si no comparece.

Y para que sirva de citación en forma a la prueba de confesión judicial al demandado Don Isidoro Hernández Sáenz, en paradero desconocido, expido el presente en Logroño a 18 de octubre de 1993.— La Magistrada-Juez Sustituta.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.2052

Don José Matías Alonso Millán, Magistrado Juez de Primera Instancia nº 7 de Logroño, por el presente,

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue juicio de Cognición señalado con el nº 518/92 a instancia de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Nº 5 de Logroño contra Dª Mª LUCIA ALBAINA LOPEZ DE HARO en el cual se sacan en venta y pública subasta los bienes embargados, por término de VEINTE DIAS, habiéndose señalado para su celebración los siguientes días y horas:

PRIMERA SUBASTA: 13 de Diciembre de 1993 a las 10 horas

SEGUNDA SUBASTA: 10 de Enero de 1994 a las 10 horas.

TERCERA SUBASTA: 3 de Febrero de 1994 a las 10 horas

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Los licitadores para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la "Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales", en el Banco Bilbao-Vizcaya S.A. de Logroño, al menos el veinte por ciento del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación de los bienes. En la segunda las posturas mínimas no serán inferiores a los dos tercios de dicho valor de tasación rebajado en un veinticinco por ciento y en la tercera se admitirán posturas sin sujeción a tipo. Únicamente el ejecutante podrá reservarse el derecho a ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de la consignación previa en la entidad bancaria antes expresada, sin cuyo requisito no serán admitidas.

BIEN EMBARGADO:

Urbana número once, vivienda o piso quinto derecha de la casa en Logroño, en la calle Calvo Sotelo, señalada con el número cinco, que consta de comedor-estar, con dos alcobas, un dormitorio, cocina, despensa, servicio y pasillo; ocupa una superficie de cincuenta y nueve metros y veinticuatro decímetros cuadrados y linda: Sur, patio de la casa, hueco de la escalera y cuartos trasteros; Norte, patio central y tejado de la casa; Este, hueco de escalera y el piso centro y pasillo de distribución y al Oeste, con la casa número tres de la calle Calvo Sotelo.

VALOR DE TASACION: 1.950.000 pts.

Se notifica por medio del presente el señalamiento de las subastas a la demandada Dª Mª LUCIA ALBAINA LOPEZ DE HARO.

Y para que se lleve a efecto lo acordado y sirva de notificación en forma a la demandada, extendiendo el presente, que será publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja. Logroño, a 4 de Octubre de 1993.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

III.E.2054

D. BENITO PEREZ BELLO, JUEZ DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LA CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO, HACE SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de Menor Cuantía nº 230/86, a instancia de "Comisión Liquidadora de SEVILLAS, S.A" domiciliada en Arnedo, Avda. Navarra nº 24, representado por el Procurador Sr Varea Arnedo, contra Dª MARIA ROMERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO ORTIZ LORENZO, vecinos de Serranillos del Valle (Madrid), en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia nº 26-2ª planta de Calahorra y las siguientes fechas:

PRIMERA SUBASTA: Día 29 DE NOVIEMBRE. Hora 10.

SEGUNDA SUBASTA: Día 27 DE DICIEMBRE. Hora 10.

TERCERA SUBASTA: Día 7 DE ENERO DE 1994. Hora 10,30.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el artº 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales nº 2244/000/15/0230/86 del Banco de Bilbao Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente a la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

— Furgón matrícula M-3437-BT, pericialmente valorado en 50.000 pesetas.

— Automóvil marca Renault 18, matrícula V-3099-BN, pericialmente valorado en 150.000 pesetas.

Dado en Calahorra a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— Ante mí.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

III.E.2069

Dª Ana Isabel Fauro Gracia, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº Dos de la ciudad de Calahorra (La Rioja) y su Partido, hago saber: Que en autos de Juicio Ejecutivo nº 391/92, seguidos a instancias de Fiat-Financiera S.A., contra Mª Angeles Calvo Antoñanzas, sobre reclamación de la cantidad de 844.732 pts. de principal, más otras 300.000 pts. para intereses, gastos y costas, se ha acordado por Providencia de esta fecha, se ha acordado proceder al embargo y citación de remate a la demandada cuyo actual paradero se desconoce, para que en el plazo de nueve días se persone en las actuaciones y se oponga a la ejecución si le conviniere, siendo el bien a embargar un vehículo Lancia Prisma, matrícula LO-6167-I.

En Calahorra, a 30 de septiembre de 1993.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.2055

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO:

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio de Cognición núm. 243/89 a instancia de COMISION LIQUIDADORA DE SEVILLAS S.A., representada por el Procurador Sr. Varea Arnedo, contra MIGUEL PEREZ TORRES Y SU ESPOSA R. VALLADOLID BOIX, domiciliadas en Almonte (Huelva) C/ Unamuno 5 en los que se ha acordado que el día 13 de Diciembre a las 10,30 horas se celebre PRIMERA subasta pública de los bienes embargados que se indican al final, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las condiciones de dicha subasta serán las establecidas en los artículos 1499 y siguientes de la Ley en Enj. Civil.

Los licitadores podrán examinar la titulación de los bienes, si la hubiere, en la Secretaría del Juzgado, subrogándose aquéllos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia SEGUNDA subasta para el día 10/1/94 a las 10 horas con rebaja del 25% del precio de tasación que servirán de tipo; y si ésta también fuese declarada desierta, se anuncia TERCERA subasta para el día 7/2/94 sin sujeción a tipo en la misma Sala Audiencia de este Juzgado.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Vehículo Citroen matrícula H-6345-H: 280.000 ptas.

En Calahorra, a 11 de octubre de 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto

III.E.2056

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas 460/91 a instancia de D. LUCIO MADORRAN MARCOS, y JAVIER MARTINEZ GIL, Cia. Seguros: FIATC; contra D. IÑIGO JAVIER AMEZOLA DE LA MORA; Cia. Seguros: LA UNION Y EL FENIX, sobre LESIONES Y DAÑOS EN TRAFICO, se ha acordado CITAR por medio de EDICTOS a D. IÑIGO JAVIER AMEZOLA DE LA MORA; LA UNION Y EL FENIX; LUCIO MADORRAN MARCOS; JAVIER MARTINEZ GIL; y la Cia. Seguros: FIATC, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 9,30 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION, a los anteriores, en Haro, a ocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2057

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 288/92 a instancia de D. JULIO HERNANDO CAMERO contra el denunciado D. RAFAEL MENDEZ SALVADOR sobre LESION-ATROPELLO se ha acordado CITAR por medio de Edictos a D. RAFAEL MENDEZ SALVADOR, a fin de que comparezca en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,00 HORAS, haciéndole saber que podrá ser asistido de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 e 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de

CITACION a D. RAFAEL MENDEZ SALVADOR en Haro, a ocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2058

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 101/93, a instancia de Dña. MARIA ROSA SERRALTA GARCIA, y Mª PAZ PARRADO MARTINEZ, contra el denunciado D. LORENZO VILLANUEVA HOYUELOS, sobre MALOS TRATOS DE OBRA Y AMENAZAS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a Dña. MARIA ROSA SERRALTA GARCIA; Mª PAZ PARRADO MARTINEZ, y LORENZO VILLANUEVA HOYUELOS, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n a la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,20 HORAS haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores, en Haro, a ocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2059

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 136/93 a instancia de D. SANTIAGO PEREZ CASTILLO, y D. JOSE MANUEL PEREZ CASTILLO, contra los denunciados D. JOSE ANTONIO LACALLE ALVAREZ, y RICARDO LACALLE ALVAREZ, sobre LESIONES EN AGRESION se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. SANTIAGO PEREZ CASTILLO; JOSE MANUEL PEREZ CASTILLO; JOSE ANTONIO LACALLE ALVAREZ; y RICARDO LACALLE ALVAREZ, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,25 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION, a los anteriores en Haro, a ocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2060

En virtud de lo acordado en Juicio de faltas nº 141/93 a instancia de D. PEDRO LAPRESA DIAZ contra el denunciado D. NESTOR GOICOECHEA LORENZO, sobre FALTA DE INSULTOS Y AMENAZAS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. PEDRO LAPRESA DIAZ y NESTOR GOICOECHEA LORENZO, a fin de que comparezcan en este Juzgado sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,50 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2061

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 149/93, a instancia de Dña. MARIA LUISA MIGUEL SANZ; PEDRO MANUEL FERNANDEZ MIGUEL, contra el denunciado, D. PEDRO MARIA FERNANDEZ CORNEJO, sobre AMENAZAS Y MAL TRATO DE PALABRA, se ha acordado CITAR por medio de edictos a Dña. MARIA LUISA MIGUEL SANZ; PEDRO MANUEL FERNANDEZ MIGUEL; y PEDRO MARIA FERNANDEZ CORNEJO, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 11,10 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION, a los anteriores, en Haro once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2062

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 169/93 a instancia de D. JHON JOSEBA MESPERUZA BARRERAS, y Dña. MARIA LUISA BARRERAS BASAGUREN, contra los denunciados D. LUIS GABRIEL MUÑOZ IZQUIERDO, y Dña. ANA LUZ MUÑOZ IZQUIERDO, sobre

DAÑOS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. JHON JOSEBA MESPERUZA BARRERAS; MARIA LUISA BARRERAS BASAGUREN; LUIS GABRIEL MUÑOZ IZQUIERDO y ANA LUZ MUÑOZ IZQUIERDO, a fin de que comparezcan en este Juzgado sito en Parque de La Vega s/n, ala celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,55 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente a fin de que sirva de citación a los anteriores en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2063

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 170/93 a instancia de D. DIEGO GONZALEZ PADILLA, contra el denunciado D. VICTOR MANUEL POSADA CASTRILLO, sobre COACCIONES, se ha acordado CITAR por medio de Edictos a D. DIEGO GONZALEZ PADILLA; y D. VICTOR MANUEL POSADA CASTRILLO, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 11,00 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente a fin de que sirva de CITACION a los anteriores, en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2064

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 171/93, a instancia de D. JOSE MARIA RUIZ PEREZ, contra el denunciado D. ARMANDO GOMEZ RUIZ, sobre INJURIAS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. JOSE MARIA RUIZ PEREZ, y D. ARMANDO GOMEZ RUIZ, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,35 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2065

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 172/93 a instancia de Dña. EPIFANIA CARCAMO ROJAS, contra el denunciado D. MIGUEL ANGEL GOMEZ IZQUIERDO, sobre AMENAZAS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a Dña. EPIFANIA CARCAMO ROJAS, y MIGUEL ANGEL GOMEZ IZQUIERDO, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,30 HORAS; haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2066

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 207/93, a instancia de D. BERNARDIÑE BARTOLOME ARRESTI, contra el denunciado D. SATURNINO LARGO EXTREMIANA, sobre HURTO se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. BERNARDIÑE BARTOLOME ARRESTI; y SATURNINO LARGO EXTREMIANA, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 11,05 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores, en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2067

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 218/93 a instancia de Dña. MARIA SOL RODRIGUEZ GARCIA; contra el denunciado D. FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO MONEO, sobre DAÑOS CONTRA

LA PROPIEDAD, se ha acordado CITAR por medio de edictos a Dña. MARIA SOL RODRIGUEZ GARCIA; FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO MONEO y FRANCISCO PANIEGO SANCHEZ, en calidad de testigo, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 11,15 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente a fin de que sirva de CITACION, a los anteriores, en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2068

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas n° 222/93, a instancia de D. OSCAR SANCHEZ LOPEZ, contra el denunciado D. EDMUNDO PALACIO ANGULO, sobre FALTA DE ESTAFA, se ha acordado CITAR por medio de EDICTOS a D. OSCAR SANCHEZ LOPEZ, y D. EDMUNDO PALACIO ANGULO, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,45 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION, a los anteriores en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto de embargo y citación de remate

III.E.2076

D. JOSE MANUEL REGADERA SAENZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia de HARO y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo al n° 374/93, seguidos a instancia de CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y LA RIOJA, representado por el Procurador Da. Marina López Tarazona Arenas, contra CASILDA AGUIRRE BREA, JULIA AGUIRRE BESGA y BEGOÑA BREA TOJAL, y FELIX JAVIER VIGURI MARTINEZ, desconociéndose el domicilio del último demandado, sobre reclamación de la cantidad de 4.000.000 de pesetas de principal mas otras 1.700.000 pesetas para intereses y costas, y en los que se ha acordado, por ignorarse el paradero de D. FELIX JAVIER VIGURI MARTINEZ y sin el previo requerimiento de pago el embargo de los bienes por las cantidades anteriormente citadas y acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio de edictos en la forma prevenida en el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los demandados el término de NUEVE DIAS para que se personen en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, significándole que está a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Y se le hace saber que se ha decretado el embargo del siguiente bien de su propiedad:

FINCA URBANA.— Local n° 4 aparcamiento abierto de automóvil en Mondragón en el edificio que consta de dos casas, la n° 15 y 17 en el Grupo AldaOGain 4ª fase. Inscrito al Tomo 384, libro 228, folio 123, finca 12.584.

Dado en Haro, a 6 de septiembre de 1993.— El Secretario.

Edicto de subasta

III.E.2077

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Haro y su partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se tramita juicio Ejecutivo n° 256/90 a instancia de ALMACENES CAÑAS; S.A. contra D. JOSE ENRIQUE MAHAVE MARTINEZ y esposa a los solos efectos del art. 144 del R.H. y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de (ocho o veinte días) de los bienes (muebles o inmuebles) embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de (65.000) pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la C/ Tenerias, en la forma siguiente:

EN PRIMERA SUBASTA, el día DIECIOCHO DE NOVIEMBRE próximo y hora de las DOCE de su mañana por el tipo de tasación.

EN SEGUNDA SUBASTA, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día VEINTISIETE DE DICIEMBRE próximo y hora de las DOCE horas de su mañana.

Y en TERCERA SUBASTA, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día VEINTIOCHO DE ENERO próximo de las DOCE Hora sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

SE ADVIERTE: Que no se admitirán postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservar a los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan a efectos de que si el primer perjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas; que son títulos de propiedad suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse o su extinción el precio del remate.

LO(S) BIENES MUEBLES O FINCAS OBJETO DE LICITACION ES/SON LA(S) SIGUIENTE(S):

* Vehículo Turismo Seat Ritmo 75, matrícula LO-6907-E

Dado en Haro a 23 de Septiembre de 1993.— El Secretario.

Edicto

III.E.2078

En virtud de lo acordado en autos de Juicio de Cognición número 313/91, seguidos en este Juzgado a instancia de D. Emilio Palanco Muga, representado por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, contra Carmen Pison del Val, se señala para llevar a efecto el lanzamiento y entrega de la posesión del piso segundo de la casa número 41 de la calle La Ventilla de Haro, a la parte actor; el próximo día VEINTITRES DE NOVIEMBRE A LAS 12 HORAS.

Y para que tenga lugar la NOTIFICACION LA DEMANDADA Dª CARMEN PISON DEL VAL, expido el presente en Haro, a treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y trece.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto para la contratación de: "VEHICULO LAVACONTENEDORES CON AUTONOMIA DE LAVADO DE 165 CONTENEDORES DE 1.000 L. DE CAPACIDAD PARA DOTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE R.S.U. DE LA RIOJA". Expediente n° 10-4-2.1-063/93 IV.A.947

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto: Objeto: "ADQUISICION DE UN VEHICULO LAVACONTENEDORES CON AUTONOMIA DE LAVADO DE 165 CONTENEDORES DE 1.000 L. DE CAPACIDAD PARA DOTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE R.S.U. DE LA

RIOJA". Expediente n° 10-4-2.1-063/93

Presupuesto de contrata: dieciocho millones setecientas cincuenta y una mil trescientas veinticinco pesetas (18.751.325,-Ptas.)

Fianza provisional: trescientas setenta y cinco mil veintiseis pesetas (375.026,-Ptas.)

Plazo de entrega: Sesenta días (60 días)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.E., en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey,3).

Si el día de fin de plazo de presentación de proposiciones o el de apertura pública de las mismas, coincidiera en sábado, se trasladaría la fecha al siguiente día hábil.

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 15 de octubre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

IV.A.949

Finalizado el contrato de arrendamiento de reses bravas para los encierros y capeas en la ciudad de Calahorra, durante las pasadas Fiestas Patronales, Agosto 1993, y solicitada por el arrendador DON JOSE ANTONIO MARTINEZ-LOSA HERRERO, la devolución de la fianza de CIEN MIL PESETAS (100.000,- ptas.) que tiene constituida en la Tesorería de este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de octubre de 1993.— I.a Alcaldesa.

Devolución de fianza

IV.A.950

Finalizado el periodo de arrendamiento del terreno propiedad municipal de ferial contratado con la ASOCIACION DE INDUSTRIALES FERIANTES DE LA RIOJA, durante las pasadas Fiestas Patronales de Verano, Agosto 1993, y solicitada por la Asociación arrendataria la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en esta Corporación por importe de 1.500.000 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 13 de octubre de 1993.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza

IV.A.951

Recibido definitivamente el suministro de un vehículo tipo "turismo" destinado a la Policía Local de Calahorra, transcurrido el periodo de garantía establecido en el contrato administrativo y solicitada por el adjudicatario la mercantil TALLERES MAR DEL PLATA, S.A. la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en esta Corporación por importe de OCHENTA MIL PESETAS (80.000,- ptas.) se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de octubre de 1993.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO

Aprobación de Pliego de Cláusulas y convocatoria de subasta de las obras de reparación del atrio de la Iglesia

IV.A.940

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión del día 23 de Septiembre de 1993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "REPARACION DEL ATRIO DE LA IGLESIA", por el procedimiento de urgencia, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

1.— OBJETO.— REPARACION DEL ATRIO DE LA IGLESIA, con arreglo a memoria valorada redactada por el Arquitecto Técnico D. Pedro Sánchez Pérez de Anda.

2.— TIPO DE LICITACION.— 1.002.332 Ptas.

3.— PLAZO DE EJECUCION.— Las obras se ejecutarán en el plazo de UN MES.

4.— GARANTIAS.— Provisional de 20.046 Ptas. La definitiva será del 4 % del presupuesto de ejecución material.

5.— EXPEDIENTE.— Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrá ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.— PAGO.— Con cargo al Presupuesto Municipal de 1993.

7.— PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

5.— APERTURA DE PLICAS.— En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION:

"D ... de estado ..., profesión ... domiciliado en ..., con D.N.I. n° ..., expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o actuando en representación de ... como acreditado por...) se comprometo a realizar las obras de REPARACION DEL ATRIO DE LA IGLESIA, en el precio de ... (en numero y letra) ..., con arreglo a memoria valorada y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciéndose constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Lugar, fecha y firma"

En Castroviejo, a 1 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Concurso para el suministro de siete vehículos

IV.A.939

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 6 de Octubre de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para el suministro de siete vehículos para diversas Unidades del Ayuntamiento de Logroño, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego.

OBJETO: Suministro de siete vehículos para diversas Unidades del Ayuntamiento de Logroño.

TIPO: 11.000.000 pesetas.

GÁRANTIAS: Fianza provisional: 220.000 pts. Fianza definitiva: 4% sobre el precio de adjudicación.

DOCUMENTACION: Puede obtenerse en la Unidad de Patrimonio y Contratación.

PROPOSICIONES: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los 10 días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el Boletín Oficial de La última día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION: "Don ..., con domicilio en ..., calle ..., n° ..., con D.N.I. n° ..., expedido en ..., el día ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) , toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., para el suministro de vehículos para el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a la realización del suministro objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

(firma del licitador)"

Logroño, 11 de Octubre de 1.993.— El Alcalde.

Contratación por concurso de las obras de construcción de 736 Nichos-enterramiento y 116 Nichos-momia en el cuadro N° 6 del Cementerio Municipal y urbanización de la calle San Matías

IV.A.952

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 13 de Octubre de 1.993, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Proyecto de construcción de 736 nichos-enterramiento, 116 nichos-momia en el Cuadro nº 6 del Cementerio Municipal y urbanización C/. San Matías.

2. TIPO: 112.893.743 pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: SIETE MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.

5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: - Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e).

6. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaria General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ... de ..., de 1.9 ... con domicilio en ... , calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa

— (En su caso). En representación de

Toma parte en el concurso convocado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 736 nichos-enterramiento, 116 nichos-momia en el Cuadro nº 6 del Cementerio Municipal y urbanización C/. San Matías.

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ptas., que significa una baja desobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador)".

Logroño, 14 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.953

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Servicio: Impresión programa de fiestas San Mateo 1993.

— Adjudicatario: Gráficas Quintana, S.L.

Logroño, 8 de octubre de 1993.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.954

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que mas abajo se indica, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Servicio: Sonorización Conciertos de Verano 1993.

— Adjudicatario: Javier Lozano Parra

Logroño, 8 de octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA

Aprobación del Pliego de condiciones y subasta de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial II Fase"

IV.A.944

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial II Fase" en Santa Coloma (La Rioja) y declarada la urgencia de la tramitación del expediente de adjudicación, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren convenientes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: La ejecución de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial II Fase."

TIPO: 3.529.412 pesetas a la baja IVA incluido.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de notificación a la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. las obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses.

FIANZAS: Provisional: el 2% sobre el precio tipo. Definitiva: 4% del precio de remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de las 17 a las 20 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las diecisiete horas del día siguiente hábil, en que finalice el plazo de presentación de Plicas, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... D.N.I. ... expedido con fecha en ... en nombre propio o en representación de ... como acredita con ... enterado de la convocatoria de subasta, anunciado por el B.O.R. ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y numero), con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Proyecto que acepta íntegramente.

Lugar fecha y firma.

En Santa Coloma a 6 de Octubre de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Devolución de fianza

IV.A.955

A fin de proceder a la devolución de la fianza que abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Suministro de equipo informático

— Adjudicatario: NIXDORF COMPUTER S.A.

Villamediana de Iregua, a 13 de octubre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO

Aprobación del Pliego de condiciones y subasta de la obra II Fase de acondicionamiento de Plaza Ayuntamiento

IV.A.945

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de Septiembre de 1993 Pliego de Clausulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "II Fase de Acondicionamiento de Plaza Ayuntamiento" en Villarejo (La Rioja), y declarada la urgencia de la tramitación del expediente de adjudicación, se expone al público durante el plazo de ocho días para que se puedan presentar las cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación, se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: La ejecución de la obra "II Fase de Acondicionamiento Plaza Ayuntamiento" con arreglo al Proyecto Técnico redactado por Don Javier Pérez Bezares.

TIPO: 2.485.173 pesetas a la baja IVA INCLUIDO.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

FIANZAS: Provisional: 2 % sobre el precio tipo. Definitiva. 4% del precio de remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaria del Ayuntamiento de las 17 a las 20 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 19 horas del día siguiente hábil, en que finalice el plazo de presentación de Plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... D.N.I. ... expedido con fecha en ... en nombre propio o en representación de ... como acredita con ... enterado de la convocatoria de subasta, anunciado por el B.O.R. ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y numero), con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Proyecto que acepta íntegramente.

Lugar fecha y firma.

En Villarejo a 5 de Octubre de 1.993.— El Alcalde.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto de subasta

IV.A.956

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se

instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. Cuesta Baltanás, José Ignacio y su cónyuge M^a Presentación Moracia Díez. se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los inmuebles embargados a los deudores Cuesta Baltanás, José Ignacio y su cónyuge M^a Presentación Moracia Díez, procédase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1993, a las nueve treinta (9,30) horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 de Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente inmueble:

URBANA.— Noventa y ocho avas parte indivisa de la planta sótano n° 1, destinada a garaje, finca registral n° 42.570, sita en Logroño, en la calle Hermanos Hircio, n° 10, haciendo esquina con la calle Poeta Prudencio. Es la plaza de garaje n° 65, inscrita al folio 49, libro 884, tomo 1875 y finca n° 42570-65, según inscripción 1^a. Valorada en 1.750.000 pts. el 12-07-91. No constan cargas según el registro n° 3 de Logroño.

Tipo de subasta en primera licitación:

Un millón setecientos cincuenta mil pesetas (1.750.000 pts.).

2º.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Rioja, en la mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación, no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3º.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien inmueble, si se hiciere efectivo el pago total de los descubiertos.

4º.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5º.— Si el bien inmueble no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6º.— Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7º.— Que a falta de título de propiedad del inmueble, el rematante podrá promover su inscripción en el registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria.

8º.— Que la Tesorería General se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble que no hubiese sido objeto de remate en la subasta, conforme al apartado g) del artículo 146 del Reglamento General de Recaudación citado.

9º.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoratícios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados en plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 18 de octubre de 1993.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Edicto de subasta

IV.A.957

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. Angulo Fontecha, Luis Antonio y su cónyuge Josefina García Garrido, se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los inmuebles embargados a los deudores D. Angulo Fontecha, Luis Antonio y su cónyuge Josefina García Garrido, procédase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1993, a las nueve treinta (9,30) horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 de Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente inmueble:

URBANA: n° 33. Vivienda o piso octavo tipo C), de la casa en Logroño,

en la calle Gran Vía, n° 3. Tiene una superficie útil de 79,73 m². Tiene como anejo un trastero bajo cubierta señalado con el n° 29. Finca n° 57441. Inscrita en el Libro 863, Tomo 1850, y folio 111.

Bien valorado: En 15.500.000.- pts. Valoración efectuada el 13 de Marzo de 1993.

Cargas preferentes:

A.— Banco Herrero S.A. 2.310.231 pts.

B.— Caja Rural de Logroño 4.101.000 pts.

C.— Banco Hispano Americano S.A. 799.581 pts.

Total costas: 7.210.812 pts.

Tipo de subasta en primera licitación:

Ocho millones doscientas ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesetas (8.289.188).

2º.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Rioja, en la mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación, no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3º.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien inmueble, si se hiciere efectivo el pago total de los descubiertos.

4º.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5º.— Si el bien inmueble no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6º.— Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7º.— Que a falta de título de propiedad del inmueble, el rematante podrá promover su inscripción en el registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria.

8º.— Que la Tesorería General se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble que no hubiese sido objeto de remate en la subasta, conforme al apartado g) del artículo 146 del Reglamento General de Recaudación citado.

9º.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoratícios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados en plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 18 de octubre de 1993.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Edicto de subasta

IV.A.958

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. Construcciones Rioja Centro, S.A., se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los bienes muebles embargados a los deudores Construcciones Rioja Centro S.A., procédase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1993, a las nueve treinta (9,30) horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 de octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

Vehículo matrícula LO-7341-I Furgoneta mixta Nissan modelo Vanette. Sin cargas según el Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda. Se encuentra capturado en los almacenes de Prado Viejo.

Depositario: Unidad de Recaudación de la S.S. 26/01.

Tipo de subasta en primera licitación:

Quinientos treinta mil pesetas (530.000 pts.) Valoración efectuada el 13-08-92.

2º.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad

en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.— Si el bien no fuera enajenado en primera-licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6.— Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.— Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoraticios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Edicto de subasta

IV.A.959

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. Corchetera del Norte, S.A., se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los bienes muebles embargados a los deudores Corchetera del Norte, S.A., procedase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1993, a las nueve treinta (9,30) horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 de octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

— Una seleccionadora individual industrial de corchos, marca "Dillet-prats", con n° de serie 891739. Serie 380.

— Una marcadora de tinta para corchos, marca "Ferpín", con n° de serie 380.

— Un bombo para suavizar corchos, marca "Azevedos" sin n° de serie.

— Una contadora automática de corchos, en lotes de 20 unidades, sin marca ni n° de serie.

— Un compresor de aire, marca "Puskas", con n° de serie 10501, accionado con motor eléctrico de 3 c.v. y calderín de 200 litros.

— Una selladora de sacos, marca "SM Azevedos", dotada de programador de tiempos y temperatura, sin n° de serie.

— Una marcadora térmica de corchos, marca "Juan Soler Paretas", sin n° de serie.

Valoración efectuada en fecha 26-11-92.

Depositario: Cochera del Norte, S.A.

Tipo de subasta en primera licitación:

Un millón ochenta y cinco mil pesetas (1.085.000 pts.).

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.— Si el bien no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6.— Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado

de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.— Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoraticios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Edicto de subasta

IV.A.960

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. Nuevas Formas La Rioja S.L., se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los bienes muebles embargados a los deudores Nuevas Formas La Rioja S.A., procedase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1993, a las nueve treinta (9,30) horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 de octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

Vehículos:

A) Matricula LO-2037-L. Turismo Lancia Dedra 2 Turbo Diesel.

B) Matricula LO-2893-L. Turismo Lancia Delta 1300.

Ambos se encuentran sin cargas según el Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda. Se encuentran sin capturar. La Dirección de la Empresa es: Calle Vitoria, 6 entr. 4.

Depositario: Ninguno.

Tipo de subasta en primera licitación:

A) Un millón quinientas cincuenta mil (1.550.000 pts.)

B) Setecientos cincuenta mil (750.000 pts.).

Valoración efectuada el 13-07-92 en ambos vehículos.

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.— Si el bien no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6.— Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.— Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoraticios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Edicto de subasta

IV.A.961

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. Jose Manuel Rodríguez Loano, se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los bienes muebles embargados a los deudores José Manuel Rodríguez Lozano, procedase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1993, a las nueve treinta (9,30) horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 de octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

Vehículo matrícula I.O-3303-J, Citroen C-15 Furgoneta mixta. Sin cargas según el Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda. Se halla depositado en Exclusivas Zabaleta S.A.

Depositario: Exclusivas Zabaleta, S.A. con dirección: en Polígono de Cantabria s/n y Santos Ascarza nº 23.

Tipo de subasta en primera licitación:

Cuatrocientas veinte mil pesetas (420.000 pts.)

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.— Si el bien no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6.— Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.— Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoratícios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Edicto de subasta

IV.A.962

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social,

Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. Soria Antón, Timoteo, se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los bienes muebles embargados a los deudores Soria Antón, Timoteo, procedase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1993, a las nueve treinta (9,30) horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 de octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

Máquina excavadora, marca "Retro-Yumbo", matrícula VI-00992-VE con desperfectos apreciables: Rotura de todos los cristales, cables del panel de mandos arrancados y varias conducciones de aceite rotas. No nos consta que tenga cargas. Valoración efectuada el 13-07-93.

Depositario: Depositada en el Camino Parcelario de la localidad de Abalos.

Tipo de subasta en primera licitación:

Un millón setecientos cincuenta mil pesetas (1.750.000 pts.)

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.— Si el bien no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6.— Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.— Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoratícios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 18 de Octubre de 1993.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGONCILLO

Convocatoria

IV.B.640

Félix Gutiérrez Viana; Presidente de la Comunidad de Regantes del Regadío Alto y Bajo de Agoncillo (La Rioja) solicita la celebración de una Junta General Ordinaria de acuerdo con lo establecido por los Estatutos

y con el siguiente orden del día:

- 1.— Situación actual de la Comunidad.
- 2.— Presentación de facturas y deudas de 1992/1993.
- 3.— Tratar atrasos del Guarda.
- 4.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Agoncillo, 14 de octubre de 1993.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51